

12
4

MEDITACIONES PIADOSAS

SOBRE LA SECUENCIA

DIES IRÆ

DE LA MISA DE DIFUNTOS.

OBRA PÓSTUMA

DEL

M. I. Sr. DR. D. ANTONIO SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA,

CANÓNICO DIGNIDAD DE ARCIPRESTE

DE LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA BASÍLICA

DE GRANADA.

Con la censura eclesiástica.

GRANADA.

Establecimiento tipográfico, Hospital de Santa Ana, 12.

1892.

ANT

XIX

1297(4)

16 cmg

R-66249



MEDITACIONES PIADOSAS

SOBRE LA SECUENCIA

DIES IRÆ

DE LA MISA DE DIFUNTOS.

OBRA PÓSTUMA

DEL

M. I. Sr. DR. D. ANTONIO SÁNCHEZ ARCE Y PEÑUELA,

CANÓNIGO DIGNIDAD DE ARCHIPRESTE

DE LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA BASÍLICA

DE GRANADA.

Con la censura eclesiástica.

GRANADA.

Establecimiento tipográfico, Hospital de Santa Ana, 12

1892.



THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
NEW YORK

CENSURA.

He leído atentamente las Meditaciones sobre la sequentia «Dies iræ,» que se remiten á mi censura, y debo decir que las encuentro muy ajustadas á la piedad cristiana y sana moral, y su lectura muy provechosa para el pueblo fiel; así lo juzgo salvo *meliori*.

Granada 21 de Marzo de 1892.

Miguel Nocete.

LICENCIA.

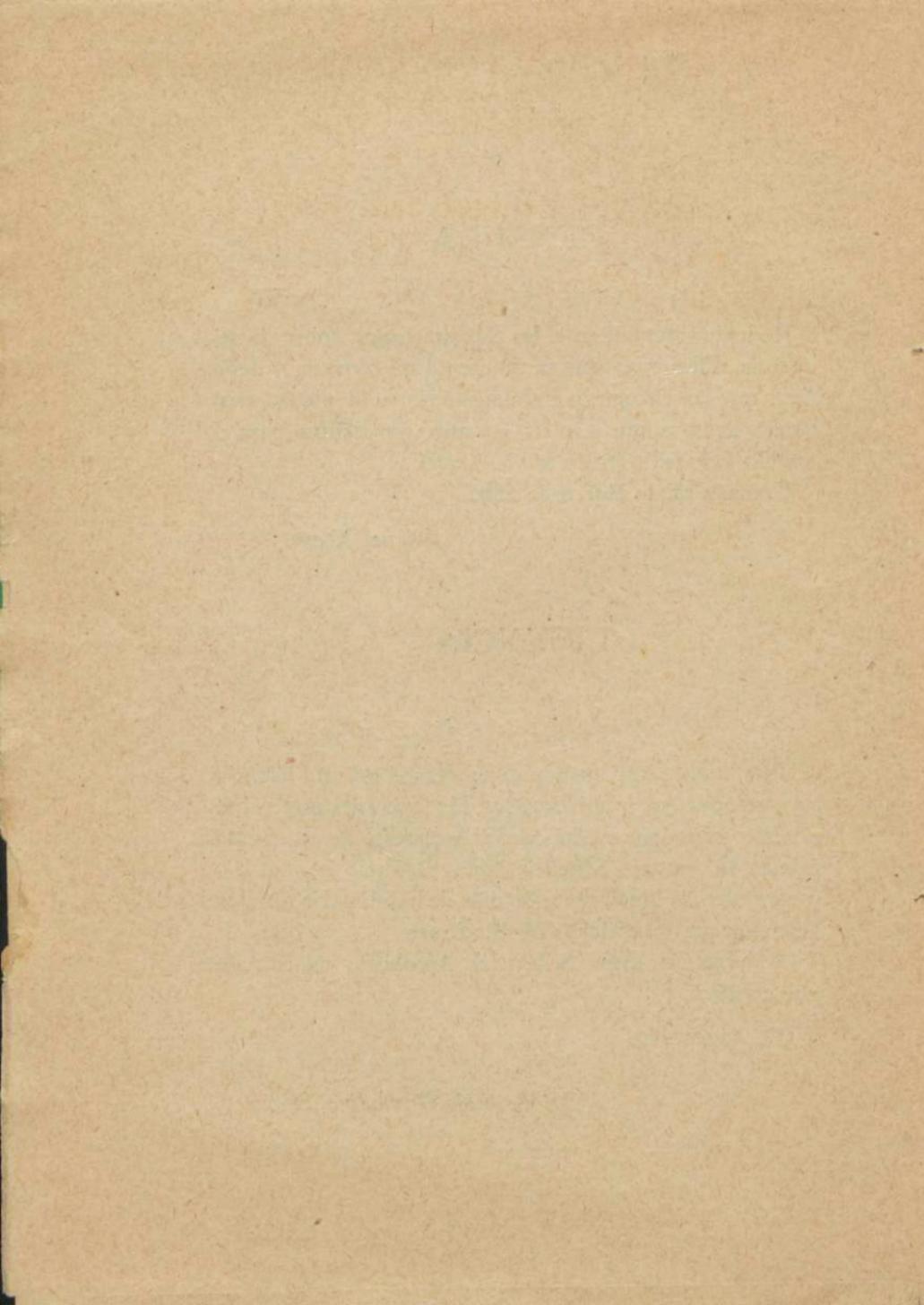
Granada 23 de Marzo de 1892.

Vista la anterior censura, concedemos nuestra licencia para que puedan imprimirse las Meditaciones que sobre el «Dies iræ» dejó escritas el Sr. Arcipreste de esta Santa Iglesia, D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela (q. s. g. h.); y concedemos igualmente 80 dias de indulgencia á todos los fieles que lean dichas Meditaciones.

Lo decretó y firma S. E. I. el Arzobispo mi Sr., de que certifico.

EL ARZOBISPO.

Dr. Leopoldo Granadino, Srio,





EL día en que el autor de esta obra, fué invadido de la dolencia que le llevó al sepulcro, abandonándonos para gozar de la patria eterna, donde mora, piadosamente pensando, se consagró preferentemente á la terminación de estas MEDITACIONES, animadas de gran espíritu de fe y que, como el oro, encierran en pequeño volumen inestimable riqueza, que no han querido guardar para sí los albaceas testamentarios de este infatigable defensor de la causa católica, á quien los granadinos consagraron siempre un cariño rayano en la veneración, por su piedad, su raro talento, su amor al trabajo, sus vigiliass y heróicas virtudes.

Ni es este lugar apropiado para trazar la biografía del virtuoso y sabio sacerdote, siquiera fuese como homenaje de respetuoso cariño, ni los preclaros méritos del Sr. Peñuela, como generalmente se le llamaba, merecen tan mal empleo: hombre de fe, de oración, de trabajo, de virtudes, de inagotable ingenio, de ciencia nada vulgar y de una bondad inefable, fué valentísimo soldado de la religión de Cristo, verdadero prototipo del sacerdote católico, modelo de caridad inagotable y bien entendida, modelo entre los oradores sagrados que más se han distinguido en la segunda mitad de siglo, sobre todo como fuente de invención, alcanzando tal popularidad entre los granadinos, que en días de luchas políticas se descubrían ante él los revoltosos, apartando las barricadas para dejar paso al *cura* predilecto del pueblo de Granada,

que se hallaba siempre dispuesto á compartir con el doliente, sea quien fuere, su bolsillo ó sus lágrimas.

Las páginas que siguen, impregnadas de espíritu cristiano, son meditaciones sobre la secuencia *Dies iræ* de la misa de Difuntos, en cuya lúgubre y piadosa composición, como dice el autor, que fué siempre cristiano práctico, «se nos »representa el alma grandemente cons- »ternada al abrirse el libro de nuestra »vida; y para alentarla hay en ese sa- »grado poema palabras y ejemplos de »dulcísima esperanza y además fervien- »te plegaria de esa alma dolorida que »se confiesa culpable; y finalmente, rue- »go muy sentido por^{ra} el descanso eter- »no de nuestros hermanos difuntos, »para que descansen en paz.»

Recorre, lector piadoso, estas páginas con atención particular, y medítalas bien, poniéndote á la presencia de

Dios, humillándote y adorándole, en la seguridad de que habrás de encontrarlas sublimes, pero con la sublimidad práctica que emana de este preciado tesoro de doctrina religiosa, que hace elevar al alma apacible plegaria para llamar la mirada diyina hacia nuestras miserias, pidiendo y deseando la reforma de nuestra vida.

Si hallares en estas páginas algo necesitado de pulirse ó limarse, acuérdate de que la obra es póstuma y de que acaso no pasó por el pensamiento del autor dar estos escritos á la prensa.

Una tierna y ferviente súplica parece dirigir el autor en este libro á sus amigos y lectores: que elevemos nuestras preces al Señor por el eterno descanso de su alma.

MEDITACIONES PIADOSAS

sobre la secuencia *Dies iræ* de la misa de Difuntos.

En todas tus acciones acuérdate
de tus postrimerías y nunca pecarás.

Eccl. VII, 40.

INTRODUCCIÓN.

Una de las cinco *secuencias*, ó prosas, así llamadas porque no están sujetas á la medida de los versos, que conserva la Iglesia Romana en su liturgia, que son las de *Pascua*, *Pentecostés*, *Corpus Christi*, y *Fiesta de los Siete Dolores*, es la de la misa de Difuntos, cuyas primeras palabras son estas: *Dies iræ*. Esta se atribuye por unos á San Gregorio; por otros á San Bernardo; por muchos se cree fué obra del Cardenal Mangipani, y más probablemente del Cardenal Malabranca, sobrino del Papa Inocencio III, doctor de París, religioso dominico y Obispo de Velletri, que floreció en el siglo XIII. Sea el que fuere el autor

de esta obra maestra, que no se usó en la Iglesia hasta el siglo XVII, ello es que contiene pensamientos harto interesantes, ora aterradores, ora llenos de celestial consuelo, que sirven para instrucción y edificación de los vivos, y también para procurar el alivio de los muertos que murieron en el Señor, en la fé y en la confesión de Jesucristo... (1)

En esta *secuencia* nos recuerda la Iglesia nuestra tierna y solícita Madre, el dogma del juicio final con su formidable aparato, que seguirá inmediatamente á la resurrección de los muertos, levantándose de sus sepulcros. Se nos hace ver la segunda venida de Jesucristo Nuestro Señor, que aparecerá sentado en un trono de admirable majestad y gloria, precedido de extraordinarias y estupendas señales.

Ante ese trono hemos de comparecer todos los que ahora vivimos, los que nos precedieron en el sueño de la muerte, y los que, después de nosotros, vengán á hacer su peregrinación sobre la tierra; todos los hombres. En esta *secuencia* se nos representa el alma grandemente conster-

(1) Apoc. XIV, 13.

nada al abrirse el libro de nuestra vida; y para alentarla hay en ese sagrado poema palabras y ejemplos de dulcísima esperanza, y además ferviente plegaria de esa alma dolorida que se confiesa culpable; y finalmente ruego muy sentido por el descanso eterno de nuestros hermanos difuntos, para que descansen en paz.

Nada, pues, más útil y conveniente que meditar todos y cada uno de los pensamientos que entraña esa lúgubre y piadosa composición, haciendo aplicaciones prácticas de ellos para la reforma de nuestra vida, y para la preparación á la muerte y al juicio que han de llegar luego. Ayudar á las almas que tan santos fines se propongan es mi intento en las siguientes *Meditaciones* sobre el fin del mundo, la resurrección universal y el juicio final, síntesis de la *secuencia Dies iræ*. ¡Que Dios se digne bendecir mi propósito para su gloria y bien de las almas, cuya salvación deseo!

ACTOS EN CADA UNA DE LAS MEDITACIONES.

PREPARACIÓN.

I. *Ponerse* á la presencia de Dios, creyendo que ve ios más ocultos pensamientos y conoce todos los afectos del alma; porque está en todas partes, y dentro de nosotros mismos.

II. *Humillarse* y adorarle, postrados en tierra, considerándonos indignos de estar en su divina presencia.

III. *Pedirle* fervorosamente su gracia para hacer bien y con fruto la meditación, interponiendo en esta súplica el valimiento de la Santísima Virgen María, de nuestro Santo Angel Custodio, de los Santos de nuestro nombre y particular devoción, y del Patrono celestial del pueblo donde hacemos la meditación, para que nos alcancen lo que deseamos, si ha de ser para nuestra salvación.

CUERPO DE LA MEDITACIÓN.

I. *Consideración.* En esta se ejercitarán la memoria y el entendimiento, recordando y pensando sobre el punto que se ha de meditar.

II. *Afectos.* Estos proceden de la voluntad movida por la *Consideración*, afectos que son de diferentes clases, según lo que se medita.

III. *Resoluciones.* Las forma la voluntad, eligiendo los medios más á propósito para conseguir su fin, que ha de ser desarraigar defectos y plantar virtudes.

CONCLUSIÓN.

I. *Dar gracias á Dios* por los buenos pensamientos, afectos y resoluciones que nos ha inspirado en la meditación.

II. *Ofrecer á Dios* las resoluciones y propósitos formados en la meditación, en unión de los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

III. *Pedir al Señor* los auxilios necesarios para ejecutar dichas resoluciones, por la intercesión de la Virgen Santísima nuestra Madre y de los Angeles y Santos, como se hizo en el acto III de la *Preparación*.

MEDITACIÓN I.

*Dies irae, dies illa,
Solvat soeculum in favilla,
Teste David cum Sibylla.*

¡Qué hermosa y variada es la obra del universo! ¿Quién podrá contar sus estupendas maravillas? ¡Ah! «los cielos publican la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la grandeza de las obras de sus manos» (1). Al contemplar con el Rey profeta esas asombrosas maravillas de la creación, mi alma se extasia y exclama con él: «Tú Señor Dios mio, extendiste los cielos como un pabellón. Cimentaste la tierra sobre sus propias bases. Tú haces brotar las fuentes en los valles, y filtrándose sus aguas y pasando por medio de los montes forman copiosos arroyos que fecundan las amenas vegas y campiñas. Tú

(1) Ps. XVIII, 1.

produces el heno para las bestias y la yerba que da grano para el servicio del hombre. Los altos montes sirven de asilo á los ciervos y los peñascos de madriguera á los erizos. ¡Oh! Señor, y cuán grandiosas son todas tus obras! Todo lo has hecho sabiamente; llena está la tierra de tus riquezas» (1).

Sin embargo, piensa, alma mia, que al fin de los tiempos amanecerá un día tremendo, el gran día del Señor, día de muerte, día grande y amargo sobre toda ponderación, día de calamidad y de miseria, día de ira, en una palabra; día imprevisto por la prudencia y sabiduría del hombre; día que no podrán evitar todos los potentados de la tierra con sus riquezas y con todos sus ejércitos, y del que no podrá huir ningún viviente...

Pues en ese día de las santas venganzas del Señor, según testimonio de David, y hasta de las sibilas, ó tradiciones paganas, «fuego irá delante de Él que abrasará por todas partes, y alumbrarán sus relámpagos el orbe, relámpagos espantosos que deslumbrarán y llenarán de

(1) Ps. CIII, 2, seq.

asombro á los mortales. La tierra misma, no pudiendo resistir á vista tan espantosa, comenzará ella misma á estremecerse y vacilar con temblores espantosos. Los montes se derretirán como cera á la presencia del Señor, á la presencia del Señor se derretirá la tierra toda. Anunciarán los cielos su justicia y todos los pueblos verán su gloria» (1).

¡Qué espanto «en ese día del Señor que vendrá como ladrón, esto es, de repente y á la hora menos pensada! y entonces los cielos con espantoso estruendo pasarán de una parte á otra, los elementos con el ardor del fuego se disolverán, y la tierra y las obras que hay en ella serán abrasadas» (2). En ese día de ira quedarán reducidos á pavesas los alcázares de los reyes y la pobre morada del mendigo: las obras gigantes del orgullo humano y los centros del placer, y de las locas alegrías de los hombres: las ciudades más populosas como la más olvidada aldea: las montañas más elevadas y los valles y las campiñas. ¡Ah! los cielos y la tierra recibirán

(1) Ps. XCVI, 3, seq.

(2) 2 Petr. III, 10.

un nuevo estado y quedarán purificados en aquel fuego que precederá al día del juicio final.....

Antes de este espantoso cataclismo «veranse fenómenos prodigiosos en el sol, la luna y las estrellas, y en la tierra estarán consternadas y atónitas las gentes por el estruendo del mar y de las olas, secándose los hombres de temor y sobresalto por las cosas que han de sobrevenir á todo el universo; porque las virtudes de los cielos, ó esferas celestes, estarán bamboleando» (2). Será entonces tan terrible la tribulación, que no la hubo semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás» (3). Porque grande y muy terrible es el día del Señor. ¿Y quién podrá soportarlo?» (1).

Si, pues, ese día de calamidad, de miseria y de santa ira ha de llegar, pienses ó no pienses en él, alma mía, «¿por qué amas todavía la vanidad, las cosas terrenas que son vanas y vacías, y buscas con tanto trabajo la mentira de las cosas

(2) Luc. XXI. 25, 26.

(3) Math. XXIV. 21.

(1) Joel II. 11.

caducas que engañan á los hombres miserablemente?» (1) ¿Por qué fijas tu atención, y pones todas tus esperanzas en esos bienes deleznable que no pueden llenar el corazón, hecho solo para Dios? ¡Ah! esas riquezas deslumbradoras, adquiridas muchas veces á precio de lágrimas y de infamias; esos honores que engríen y seducen tanto; esos placeres y torpes alegrías que preocupan en gran manera, que gastan la vida, que tantas veces torturan el corazón, y amargan la existencia con sinsabores y crueles remordimientos... todo eso y mucho más ha de desaparecer en el día de la ira del Señor. Entonces, y antes para tí, se secarán súbitamente las flores de tus jardines, y tus muebles más preciosos, y tus más ricos vestidos, todas tus galas quedarán deshechas de improviso, y los manjares más delicados, y los vinos más exquisitos, y los perfumes que hoy halagan tu sensualidad, se consumirán en un momento; y verás reducidas á pavesas tus casas de recreo, y tus palacios suntuosos, los frondosos bosques, y las campiñas, y los montes donde tú te solazabas, porque el fuego

(1) Ps. IV, 3.

de Dios lo consumirá todo en ese día harto temible.

Pues bien: oye, pecador, lo que el Señor dice: «Ahora, antes que todo esto se cumpla convertíos á mí, de todo vuestro corazón, con ayunos, con lágrimas y con gemidos. Y rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor Dios vuestro; puesto que el Señor es benigno, y misericordioso, y paciente, y de mucha clemencia é inclinado á suspender el castigo. Si se le previene con verdaderas lágrimas y arrepentimiento, se desarma fácilmente» (1). Sí, yo me convierto á tí, ¡oh! Dios de mi alma, desde este instante y para siempre, ayudado de tu divina gracia. Acepta propicio mi firme resolución de ser todo tuyo, y servirte con fidelidad ahora y todos los días de mi vida, para contemplar tu rostro placentero en el día último de los siglos,

¡Día terrible, día de ira
Aquel que el mundo torne en ceniza,
Cual David dijo con la Sibila (2).

(1) Joel, II, 13.

(2) Esta traducción como la de las demás estrofas, está tomada de la *Trimdiodia sacra* por el P. Pedro Alvarez, sacerdote de las Escuelas Pias de Castilla, 1873.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

: «A medida que vamos conociendo el mundo y viendo hundirse delante de nuestros ojos los bienes que poseemos, es necesario recurrir con más ardor á nuestro Señor, y esperar la felicidad en otra parte; en Él y en la eternidad que nos ha preparado.»

(*San Francisco de Sales*).

PROPÓSITO.

Pensar diariamente en el día calamitoso del juicio, para no dejarse seducir de los bienes y encantos de este siglo.

NOTA: Se rezará, para terminar la Meditación, un *Padre nuestro* y *Ave María* por la conversión de los pecadores, y por el descanso eterno de las almas del purgatorio.

MEDITACIÓN II.

*Quantus tremor est futurus,
Quando Judex est venturus,
Cuncta stricte discussurus!*

Cuando los profetas, inspirados divinamente, anunciaban la venida del Verbo de Dios hecho hombre, de Aquel que había de venir, y es el deseo de los collados eternos, ¡qué imágenes tan halagüeñas empleaban! ¡Cuántas y cuán consoladoras esperanzas hacían concebir á los hombres! ¡qué puras y verdaderas alegrías difundían en los corazones! ¡Oh cielos!, decían, derramad desde arriba vuestro rocío y lluevan las nubes al Justo; ábrase la tierra y brote al Salvador, y nazca de Él la justicia» (1); como si dijeran; descienda el Espíritu Santo sobre la purísima Virgen María y con su virtud hágala fecunda, para que dé á luz al Justo y al Salvador.

(1) Is. XLV, 8.

¡Con qué bellos caracteres lo anunciaban para alentar á la humanidad en su tristísima condición! Mansísimo y modesto, «no acabará de quebrar la caña cascada, ni apagará el pábilo que aun humea. No será melancólico, ni turbulento, porque á nadie pondrá mala cara, ni será precipitado para castigar» (1). Juzgará á los pobres con justicia, y tomará con rectitud la defensa de los humildes de la tierra» (2). Él hará justicia á los pobres del pueblo, y pondrá en salvo á los hijos de los pobres, y humillará al calumniador. Descenderá como la lluvia sobre el vellocino de lana y como rocío copioso sobre la tierra. Nacerá en sus días la justicia y la abundancia de la paz. Librará del poderoso al pobre y al desvalido que no tiene quien le valga» (3). Entona himnos, ¡oh hija de Sion!; canta alabanzas, ¡oh Israell; alégrate y regocíjate de todo corazón, ¡oh hija de Jerusalem! Está en medio de tí el Señor, el Dios tuyo; Él te salvará» (4).

(1) Is. XLII, 3, 4.

(2) Ibid. XI, 4.

(3) Ps. LXXI, 4, seq.

(4) Sophon. III, 14, 15.

Mas ¡ay! ¡Qué diferentes sentimientos despertará en el alma la segunda venida de ese mismo Dios en el día último de los siglos! ¡Qué espantoso temblor se apoderará entonces del miserable pecador! Antes «vino como Redentor para salvar lo que se habia perdido» (1). Su inmenso amor á los hombres le hacía pronunciar estas palabras que brotaban de lo más íntimo de su corazón divino: «No son los justos, sino los pecadores á los que he venido yo á llamar á penitencia» (2). Y yo ¡miserable de mí! he sido del número de esos pecadores tantas veces solicitados por la divina gracia para aborrecer el pecado y expiarlo con la penitencia... Después vendrá como Juez para residenciar á todos los hombres y pedir la estrechísima cuenta del buen uso, ó del torpe abuso de las gracias que con tanta liberalidad les concedió durante esta vida... Entre esos hombres me encontraré yo, sobrecogido de temor al contemplar cuáles fueron mis pensamientos: cuáles fueron las palabras que salieron de mis labios... qué obras practiqué en mi ni-

(1) Math. XVIII. 11.

(2) Luc. V. 32.

ñez, y en mi juventud, y en mi vejez, y en toda mi corta ó larga vida... ¡Oh! quién me diera, Juez severísimo de vivos y muertos, que me guarecieses y escondieses en el sepulcro hasta que pase tu furor en el juicio final... (1)

¿Cómo no te estremeces de espanto, alma mía, al pensar en esa segunda venida del Señor para juzgar á todas las gentes? Mira que el Señor es el que ha dicho: Yo el Señor soy el que escudriño los corazones; y el que examino los afectos é inclinaciones de ellos, y doy á cada uno la paga según su proceder y conforme al mérito de sus obras, intentos y designios» (2). No te queda, pues, esperanza, ni aun remota, de escapar á su penetrante mirada, que lo escudriña todo, absolutamente todo, para juzgarlo todo... No serán solo el objeto de su temible juicio tus obras y tus palabras; lo serán también tus más recónditos pensamientos que se escapaban á la penetración de los que contigo vivían y constantemente te trataban... Y aun es más; aquellas omisiones y culpables negligencias que nadie notaba,

(1) Job, XIV, 13.

(2) Jer. XVII, 10.

y de las cuales tú apenas te apercibias; porque, enténdelo bien, el Señor ha de tomar rigurosa cuenta de todos los actos de tu vida en el orden de las ideas y de los afectos: en el orden social y religioso: en todos los estados en que hayas vivido, y en todas las situaciones en que te hayas encontrado.

Hazme entender, ¡oh Dios mío!, todo esto, ahora que me dejas tiempo para hacerlo, y entendiéndolo como debo, «traspasa con tu santo temor mis carnes, pues tus juicios me han llenado de espanto» (1), antes que llegue el día de tu furor y santa indignación en que será ya infructuoso ese temor, porque en ese día,

¡Cómo en él todos ¡ay! temblaremos,
Cuando al severo Juez veremos
Fiel escrutinio de todo hacer!

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Cuanto más de cerca se ve la justicia divina, más se intimida y duda la falsa conciencia. En el curso de la vida, puede en cierto modo sostenerse; porque cuanto mayor es su falsedad, apa-

(1) Ps. CXVIII, 120.

renta más impasibilidad y firmeza; mas al acercarse la muerte, toda esa fortaleza ficticia cae por tierra; la verdad recobra todo su ascendiente sobre ella, y es entonces cuando empieza á despertarse, y á agitarse por completo.»

(San Gregorio el Grande.)

PROPÓSITO.

Examinar escrupulosamente la conciencia, al menos cada noche, y de este examen concebir un santo temor á Dios.

Padre nuestro y Ave Maria....

MEDITACION III.

*Tuba mirum spargens sonum
Per sepúlchra regionum,
Coget omnes ante thronum.*

Es una verdad que está fuera de toda duda, que es menester morir. «Decretado está á los hombres el morir una sola vez» (1). Esta ley general é irrevocable de que habla S. Pablo iguala al pobre con el rico, al ignorante con el sabio, al mendigo con el monarca. Esta ley, que no reconoce excepción, hará que más pronto de lo que tú piensas se separe tu alma, criada á imagen y semejanza de Dios, de tu cuerpo, formado del polvo de la tierra. Esa alma espiritual no ha de destruirse; pero el cuerpo al fin se corromperá, porque polvo es, y á ser polvo tornará (2).

(1) Heb. IX, 27.

(2) Gen. III, 19.

Sin embargo, no ha de ser ese para siempre el estado de la parte material de mi ser. La tierra no será el destino eterno del cuerpo. Yo puedo repetir con el Santo Job, y conmigo cada uno de los hombres, sin temor de equivocarme: «Yo sé, y estoy cierto por una firme fé, que vive mi Redentor, y que yo he de resucitar del polvo de la tierra en el último día, y de nuevo he de ser revestido de esta piel mia, resucitaré en la misma carne y en la misma piel que tengo ahora» (1). Sí, es cierto, en ese día postrero de los siglos, día del Señor, una trompeta convocará á todos los muertos; su eco terrible resonará en la región de los sepulcros, desde un extremo á otro de la tierra. «Todos á la verdad resucitaremos. En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, al son de la última trompeta, porque sonará la trompeta y los muertos resucitarán» (2).

Admira, alma mia, el infinito poder del Señor, «el cual á la intimación y á la voz del Arcangel y al sonido de la trompeta de Dios des-

(1) Cap. XIX, 25, 26.

(2) Corinth. XV, 51, 52.

cenderá del cielo». En un momento reunirá el polvo de los cuerpos de todos los hijos de Adán, desde el primero hasta el último, para formarlos nuevamente; así esa voz y esa trompeta significan que será intimada la divina voluntad á todos los muertos, para que resuciten y se presenten al tribunal de Jesucristo» (1). Aquel que en el principio dijo: «Hágase la luz y la luz fué hecha» (2), que á su voz omnipotente salió de la nada el cielo, la tierra, el mar y cuanto en ellos se contiene, ese mismo Dios hará que en un instante se alcen del sepulcro todas las generaciones y se congreguen ante su trono de majestad, por inmensas que sean las distancias que las separen. Sí, «la muchedumbre de aquellos que duermen ó descansan en el polvo de la tierra despertará, unos para la vida eterna y otros para la ignominia, para una pena ignominiosa y eterna, la cual tendrán siempre delante de sí» (3).

¡Qué dicha entonces para los justos! ¡Qué

(1) Thesal. IV, 15.

(2) Gen. I, 3.

(3) Dan. XII, 2.

confusión y desgracia para los pecadores! «Es verdad que todos resucitaremos; mas no todos seremos mudados en hombres celestiales» (1). Grande será el gozo del justo en aquel día, porque «el cuerpo, á manera de una semilla, es puesto en la tierra en estado de corrupción y resucitará incorruptible». Es puesto en la tierra todo disforme y resucitará glorioso. Es puesto en la tierra como un cuerpo animal y resucitará como un cuerpo todo espiritual» (2). El alma del justo volverá á reunirse á aquel cuerpo que, por amor á Dios, le ayudó á su justificación con el ayuno y el cilicio, con la mortificación cristiana y con todo linaje de privaciones y molestias. Ese cuerpo, ya resucitado y glorioso, no padecerá ni estará expuesto á la muerte ni á las demás miserias de la vida presente. Ese cuerpo no podrá ser detenido por obstáculo alguno, y estará sometido enteramente al alma y siempre dispuesto á ejecutar su voluntad. Ese cuerpo, libre ya del peso que ahora lo oprime, podrá llevarlo el alma donde le plazca con tanta facili-

(1) Cor. XV, 51.

(2) Ib. XV, 53.

dad como rapidez. Ese cuerpo, en fin, después de la resurrección, «resplandecerá como el sol en el reino del Padre Eterno» (1). Desdicha sin medida será la del pecador, cuando se una otra vez su alma á aquel cuerpo miserable, que fué el fatal instrumento de que se valió para sus impurezas y glotonerías, para sus deleites y liviandades, para aquellos inmundos y reprobados pecados que lo hacen eternamente desgraciado. Ese cuerpo, ya resucitado, presentará el más horrible aspecto. Si la vista de un cadaver en descomposición siempre causa espanto, ¿qué será la de aque! que sirvió de morada al alma desdichada del pecador que murió en la impenitencia? ¡Ah! es el cuerpo espantoso que un dia fué el templo del Espiritu Santo, y ya resucitado parece que lleva anticipadamente en su frente las horribles señales de la reprobación eterna, y que todos le dicen: ¡Maldito!

¡Dios mio! ¡Dios mio! Que no comparezca yo ante el trono de vuestra excelsa majestad en el día de mi resurrección con el estigma de los réprobos, sino con la anhelada aureola de los pre-

(1) Math. XIII, 43.

destinados. «Por vuestra infinita misericordia y según la muchedumbre de vuestras piedades, borrarad mi iniquidad, ahora que puedo ser oído.» «Lavadme todavía más de mi iniquidad y limpiadme de mi pecado» (1), para que resucite glorioso y así concurra delante de vos en el día de la resurrección de la carne; porque muy cierto es que

De la trompeta al son temido,
Cuanto el sepulcro guarda escondido
Ante tu trono será reunido.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Los santos saben privarse hasta de las cosas permitidas, á fin de alejarse más de las que son ilícitas.»

(San Gregorio el Grande.)

PROPÓSITO.

Adoptar la mortificación de los sentidos como preservativo de las culpas y castigo de ellas.

Padre nuestro y Ave María...

(2) Ps. L, 3, 4.

MEDITACIÓN IV.

*Mors stupebit, et natura
Cum resurget creatura
Judicanti responsura.*

¡Qué bellas y admirables son las armonías de la naturaleza! «Los cielos publican la gloria de Dios y el firmamento, los vastos cuerpos del sol, de la luna y de los otros astros que se presentan á nuestra vista, anuncian la grandeza de las obras de sus manos. Cada día trasmite con abundancia al siguiente día estas voces ó anuncios, y la una noche los comunica á la otra noche» (1). ¿Quién á vista de este magnífico y grandioso espectáculo no bendicirá al Señor? «Sí, alma mía, bendice al Señor. Señor Dios mío, tú te has engrandecido en gran manera, ¡y cuántas pruebas de vuestra grandeza nos habeis dado en vuestras obras! Tú haces brotar las

(1) Ps. XVIII, 2, 3.

fuentes en los valles y que filtren las aguas por medio de los montes. Tú los riegas con las aguas que envías de lo alto; colmas la tierra de frutos que tú haces nacer. Se llenarán de jugo los árboles del campo. Allí harán sus nidos las aves. Los altos peñascos sirven de asilo á los ciervos. ¡Oh, Señor y cuán grandiosas son todas tus obras! Todo lo has hecho sabiamente; llena está la tierra de tus riquezas. Tuyo es este mar tan grande y de tan anchurosos senos; en él peces sin cuento, animales chicos y grandes (1).»

Pues bien: ese conjunto admirable, ó reunión de todos los seres de la creación, cuyo autor es Dios; esa universidad de cosas criadas que llamamos naturaleza, que sirven para su gloria y para su provecho y su comodidad, la naturaleza ó universo material, habrá de pasmarse, se quedará como herida de un rayo, atónita, aturdida, estupefacta, al ver levantarse al hombre de la lobreguez del sepulcro resucitado por la voz del Señor; «voz del Señor con poder; voz del Señor con magnificencia; voz del Señor que dispara centellas de fuego; voz del Señor que hace ex-

(1) Ps. CIII, 1 sig.

tremecer el desierto» (1). Resucitará para ser juzgado por el Árbitro supremo de todos los seres. De aquí ese espanto que experimentará la tierra con sus gigantescas montañas, sus caudalosos rios, sus frondosos bosques, y la multitud tan diversa de animales que la pueblan: el espanto del mar que la circunda con prodigiosa extensión, sirviendo de habitación y alimento á la innumerable muchedumbre de los peces que bogan en sus aguas; el espanto de las aves que giran en los aires; el espanto de esos esplendorosos astros que brillan sobre nuestras cabezas, como otros tantos mundos de luz radiante que forman la bóveda maravillosa de los cielos; el espanto, en fin, de toda la naturaleza al ver á las generaciones de todos los siglos que se alzan de las tumbas para ser juzgados por Aquel que es el Juez de los vivos y los muertos.

Pero, ¡oh Dios mio!, ese estupor inconcebible que se apoderará de toda la naturaleza se hará extensivo á la misma muerte. ¡Ah! la muerte, que con su poderosa guadaña pone fin á la existencia, hace cesar la vida, separando el alma

(1) Ps. XXVIII, 4, sig.

de la materia, dejándola inanimada; la muerte, que lo mismo empuja al sepulcro al anciano encorvado con el peso de los años y de los trabajos, que al joven robusto, lleno de esperanza y de vida; que ostenta su dominio absoluto en la pobre vivienda del mendigo como en el suntuoso alcázar de los señores del mundo, se llenará de espanto ante el hombre resucitado y comparcido ante el tribunal de Dios para ser juzgado. Ella que no se intimidó á presencia de la bravura de un mar en borrasca, y allí sepultó cien y cien veces á los buques mejor contruidos, burlando la ciencia, el poderío del hombre; ella que precedida del terror, invade las más populosas ciudades por medio del contagio que no pueden resistir los recursos humanos y hacina en los cementerios centenares y centenares de sabios y de ricos, de magnates y de nobles, de orgullosos y valientes; ella, á quien no asusta el estruendo aterrador de la artillería en los campos de batalla, y que amontonando cadáveres de esforzados guerreros, con ellos levanta el pedestal de su trono donde se sienta triunfadora. ¡Ah! esa misma muerte, siempre ajena á los sentimientos del sobresalto y del miedo, quedará sorpren-

dida, parada, inmóvil y como fuera de sí cuando vea que sus víctimas de todos los siglos y de todos los países resucitan instantáneamente y se agrupan delante del trono de Dios, para oír la sentencia irrevocable de vida ó de condenación eterna.

¿Y qué te sucede á tí, desdichado pecador, que anticipadamente ves, alumbrado por las luces clarísimas de la fé divina, este espectáculo único y sorprendente sobre toda ponderación? ¿Qué haces que no tiembles, ni se conmueven todas las fibras de tu pobre corazón, sabiendo que después de tu mansión en la oscuridad y podredumbre del sepulcro, donde «dirás á este: tú eres mi padre; y á los gusanos: vosotros sois mi madre y mi hermana» (1), habrás de resucitar para ser juzgado y sentenciado? ¡Ah! da de mano á tus necias alegrías y llénate de un santo y saludable temor de Dios, de una provechosa tristeza, al considerar tus lamentables desórdenes y rebeliones, tus insensatos errores y culpables apostasías. «Si hoy mismo oyeres la voz del Señor Dios nuestro, hoy, tiempo de gra-

(1) Job, XVII.

cia y de salud, guárdate de endurecer tu corazón» (1). Sí, ¡oh Dios mio! «repararé delante de tí con amargura de mi alma todos los años de mi vida, todas mis culpas y vanidades» (2), porque yo creo y temo al pensarlo que

Asonbraránse muerte y natura,
Cuando rompiendo su sepultura,
Salga á juicio toda criatura.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Como no hay camino más seguro para volver á Dios que una confesión sincera y humilde, por eso el demonio hace toda clase de esfuerzos á fin de impedirla.»

(*San Bernardo.*)

PROPÓSITO.

Resucitar á la vida de la gracia por medio de una buena confesión y conservarla evitando el pecado.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Ps. XCIV, 8.

(2) Is. XXXVIII, 15.

MEDITACIÓN V.

*Liber scriptus proferetur
In quo totum continetur
Unde mundus judicetur.*

Ni la muerte, ni la naturaleza se habrán repuesto de su profundo espanto al ver resucitados á todos los muertos de todos los tiempos y de los pueblos todos, saliendo repentinamente á la voz de Dios de los sepulcros donde yacían, cuando este Señor, soberano Juez de vivos y de muertos, sin las humillaciones y abatimientos con que se presentó en Belén, en Jerusalem y en el Calvario, sino rodeado de inmensa gloria, de poder y majestad infinita, comenzará el juicio de todas las gentes reunidas allá en el valle de Josafat; el juicio que no acertamos á comprender perfectamente y que hacía exclamar á San Pablo diciendo: «¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios! cuán incomprensibles son sus juicios, cuán impenetra-

bles sus caminos. Porque ¿quién ha conocido los designios del Señor? Ó ¿quién fué su consejero? Ó quién es el que le dió á Él primero alguna cosa para que pretenda ser por ello recompensado?» (1) Quién podrá hacer alarde de haber merecido la misericordia de Dios por sus méritos y buenas obras? El juicio del Señor, cuyo examen será tan terrible que su consideración ponía en boca de Job (2) estas palabras que tú, alma mía, debieras repetir todos los días en la amargura de tu corazón: «¿Qué será de mí cuando Dios habrá de venir á juzgar? ¿ni qué podré responderle cuando me pregunte?» El juicio del Señor Dios nuestro, por último, en que se abrirán aquellos libros misteriosos de que hablan Daniel (3) y San Juan en su Apocalipsis (4).

Todo lo que se contiene en esos libros respecto al juicio universal á que hemos de comparecer todos sin excusa ni excepción alguna, se halla en aquel otro libro, de que nos habla la Iglesia nuestra Madre, en el cual están escritas nues-

(1) Rom. XI, 33 sig.

(2) Cap. XXXI, 14.

(3) Cap. VII, 10.

(4) Cap. XX, 12.

tras vidas para ser juzgadas. En ese libro, ¡oh Dios mío! «percibirá claramente cada uno expuestas ante su rostro las obras ya buenas, ya malas que practicó. En él están escritas con indelebles caracteres nuestras obras, nuestros actos, nuestras palabras y todo lo que hemos hecho en esta vida, y no solo los actos, sino también los pensamientos y las intenciones del corazón» (1). ¡Ay de mí, puedo decir con S. Ambrosio (2), que deseo ocultar y no puedo; ¿cómo, pues, ocultar, si llevo escritos en mi pecho los juicios de mis pecados?» Cuando se abra ese libro en la hora del juicio «será cuando el Señor sacará á plena luz lo que está en los escondrijos de las tinieblas y descubrirá en aquel día las intenciones de los corazones, pondrá en claro á la vista de todo el mundo, las intenciones, fines y desig-nios que cada uno tuvo, aun en el mismo bien que obró» (3).

¡Cuántas veces ahora el pecador, sofocando si le es posible los gritos de su conciencia, no se

(1) S. Efr. lib. de vera pœnit., 4.

(2) In Apolog. David.

(3) I Cor. IV, 5.

cuida de su miserable estado para enmendarse! Otras endurecida esta por la repetición de actos pecaminosos, por la culpa habitual que lo tiene lastimosamente dormido en profundo y temible sueño, apenas siente los estímulos de esa voz interior que en vano intenta despertarlo. Otras, en fin, guiado por una conciencia informada erróneamente por la ignorancia que le impide saber lo que ha de obrar, ó lo que debe evitar; por la soberbia que no quiere humillar el entendimiento y su pobre razón al dictamen infalible de la fé, ó á la sabiduría y dictamen de otros más sabios que él; por el exceso de amor propio que no se doblega al parecer de los demás; por algún afecto desordenado que inclina la conciencia con frecuencia á aquello que la sensualidad apetece con vehemencia, vive en punible situación, y así se acerca cada día al sepulcro que lo espera. Pero en el día de la resurrección se manifestará de par en par el libro en que están escritas esas obstinadas resistencias á la voz de la conciencia, ese culpable endurecimiento á sus amorosos avisos, esos lamentables errores y miserables pasiones que lo han tenido engañado y extraviado. Porque entonces una luz viví-

simas y celestiales le hará comprender, aunque tarde, los extravíos de su conciencia desde que llegó al uso de la razón hasta el último instante de su desgraciada vida. Entonces conocerá la gravedad de sus pecados de pensamiento, de palabra, de obra, de omisión, de punible negligencia, que ahora desgraciadamente se empeña en desconocer, en disculpar y tal vez en defender, contradiciendo los saludables consejos y recriminaciones de la conciencia, que es la ley de nuestro entendimiento, el conocimiento práctico de nosotros mismos para obrar ó no obrar, teniendo que exclamar ya inutilmente con estas palabras de los desgraciados de que habla el libro de la Sabiduría (1): «luego descarriados hemos ido del camino de la verdad; no nos ha alumbrado la luz de la justicia, ni para nosotros ha nacido el sol de la inteligencia» ¡Qué desgracia tan irremediable, alma mía!

Mas como si no fuera suficiente para convenir al pecador de la maldad de sus obras el testimonio de su conciencia y este hubiera podido borrarse del libro que se abrirá á la vista de

(1) Cap. V, 6.

todos, en el mismo aparece una página en que se leerán en el juicio de Dios las acusaciones de los ángeles buenos, que vieron menospreciados los avisos, las saludables advertencias que hicieron á las almas á quienes sirvieron de custodios durante la peregrinación en esta vida terrena; así como las acusaciones de los ángeles malos, cuyas peligrosas tentaciones fueron tantas veces aceptadas y consentidas. Además de que tanto todas las obras de los hombres como sus conciencias, guardadas están en la infinita ciencia de Dios, que conoce, y no olvida los hechos y las intenciones de cada uno para juzgarle en aquella hora tremenda.

¡Ah, Dios de mi alma! «no entreis en juicio con vuestro siervo, porque no hay hombre alguno que pueda comparecer justo á vuestros ojos» (1). Sé cuán culpable soy á vuestros ojos; «mas si os poneis á examinar con rigor nuestras iniquidades, ¿quién podrá subsistir, ¡oh Señor, Señor! en tu presencia, en tu tribunal?» (2) Tened, pues, piedad de mí, pobre y miserable pecador, ahora y cuando

(1) Ps. CXLII, 2.

(2) Ib. CXXIX, 3.

Se abrirá á todos inexorable
El libro eterno do se lee estable
Cuanto en la vida fué censurable.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«El verdadero cristiano no se contenta con creer, sino con obrar en consecuencia».

(S. J. Crisóstomo).

PROPÓSITO.

Atesorar todos los días méritos de buenas obras para que sean inscriptos en el libro eterno de la vida.

Padre nuestro y Ave Maria....

MEDITACION VI.

*Judex ergo cum sedebit
Quidquid latet, apparebit:
Nihil inultum remanebit.*

¿Quién acertará á comprender algo de la grandeza de Dios, en lo alto de los cielos donde habita? San Juan, en uno de sus misteriosos éxtasis, dice que «vió un solio colocado en el cielo y un personaje sentado en el solio, y alrededor del solio veinte y cuatro ancianos, que según un sagrado intérprete, representaban todos los Santos del antiguo y nuevo testamento, figurados por los doce Patriarcas y los doce Apóstoles, y se postraban delante del que estaba sentado en el trono, y adoraban al que vive por los siglos de los siglos» (1). San Daniel añade á esto, (2) «eran millares de millares y mil millares, innumera-

(1) Apoc. IV, 2, sig.

(2) Cap. VII, 10.

bles ángeles y ministros suyos, los que asistían ante su presencia, todos prevenidos para ejecutar sus órdenes. Sentóse para juzgar, como se acostumbra hacer en los juicios de los hombres, y fueron abiertos los libros ó procesos.»

También aparecerá sentado, en el último día de los siglos, sobre una nube luminosa, como en su tribunal sobre la tierra, acompañado de sus ángeles, rodeado de todo el brillo esplendente de su majestad, teniendo á su lado á sus doce Apóstoles en calidad de asesores, «delante de sí á la muerte y el demonio que saldrá debajo de sus piés, y en su presencia reunidas todas las naciones» (1).

Es la hora del juicio universal. ¡Qué examen! Dios de mi alma, ¡qué proceso! qué sentencia!... Allí se pondrán de manifiesto á la vista de todos las conciencias de todos los hombres en todos sus actos, año por año, día por día, hora por hora, desde el momento del nacimiento hasta el último instante de la vida, todos los crímenes, todos los desórdenes, todas las virtudes y todas las obras buenas. Nada quedará desconocido,

(1) Habac. III, 5.

nada oculto... Ahora varias cosas nos impiden conocernos: la ignorancia; el olvido culpable y la poca reflexión sobre lo que pasa en nosotros mismos; la miserable adulación que se nos prodiga impide el conocimiento propio, con el cual sabríamos lo que somos, y no creeríamos lo que se nos dice que somos; ¡Ay! entonces todos los pecados ocultos por vergüenza ó por hipocresía, olvidados ya, ignorados, despreciados; los pecados de omisión, que tan poco nos preocupan, todos los veremos como en un lienzo escritos con indelebles caracteres, al cual dirigirán su mirada todos los hombres nuestros hermanos; ¡Qué confusión, santo cielo! sin que haya medio de impedirla, ocultando ya más esos pecados. Porque «el Señor Dios de los ejércitos dirá: aquí estoy yo contra tí y descubriré tus infamias ante tu misma cara, y mostraré á las gentes la desnudez tuya, y á todos los reinos tus oprobios.» (1). ¡Ah! no lo dudes, alma mía; todo será examinado y manifiesto en aquella hora tremenda, los pensamientos y deseos más secretos: todos los designios quiméricos y culpables que se for-

(1) Nahum, III, 5.



maron en el corazón y que tú solo los sabes hoy: todas las miradas pecaminosas: todas las palabras, desde la maldición, la calumnia y la blasfemia hasta las más inútiles y ociosas que con tanta frecuencia profieren tus labios.... No solo serán examinados y publicados nuestros pecados, sino también su número, sus consecuencias, los escándalos que causaron y todas y cada una de las circunstancias de los pecados más vergonzosos y ocultos. También serán examinados y puestos de manifiesto los pecados de otros, esto es, los pecados que se cometen por causa de nuestros descuidos acerca de las personas de que estamos encargados; muchos de los pecados de los hijos respecto de sus padres y madres, de los domésticos tocante á sus amos, de los súbditos en cuanto á sus Patronos, Jueces, Gobernantes, y Reyes, pues escrito está: «que aquellos que ejercen potestad sobre otros serán juzgados con extremo rigor. Porque con los pequeños se usará de compasión, mas los grandes, sufrirán grandes tormentos» (1). ¡Ay! «¿quién es, Dios mío, el que conoce todos

(1) Sap. VI, 7.

sus yerros? Purifícame de los míos ocultos, y perdona á tu siervo los ajenos, á los cuales haya yo podido dar ocasión» (1).

Terminada en un momento la manifestación de las conciencias, Jesucristo nuestro Dios, Juez de vivos y de muertos, pronunciará el decreto irrevocable, la sentencia sin apelación, la sentencia que fijará para siempre, para siempre el destino de todos los hombres, porque «unos irán al eterno suplicio, y otros, los justos, á la vida eterna» (2). ¿De qué número seré yo, joh! Jesús de mi alma?... Porque á aquellos, á los desgraciados que están á su siniestra dirá estas aterradoras palabras: «Apartaos de mí, malditos; id al fuego eterno que fué destinado para el diablo y sus ángeles ó ministros» (3). Yo os amaba tanto que me sacrificué por vosotros en el patíbulo de la cruz, y vosotros me habeis aborrecido, cometiendo graves pecados. Retiraos de mí; estaréis separados de mí eternamente. Jamás sereis ya el objeto de mi amor y de mi misericordia.

(1) Ps. XVIII, 13, 14.

(2) Math. XXI, 46.

(3) *Ibib.* 41.

Yo no me acordaré de vosotros, ni os conservaré sino para ejercer mi justicia sobre vosotros y para atormentaros con llamas eternas; id al fuego eterno. Ya no hay tiempo, ni gracias, ni medios para reparar lo pasado; no os queda sino un cruel remordimiento que como gusano insufrible roerá continuamente vuestra conciencia, «gusano que no muere nunca» (1). Lo pasado os servirá de tormento; lo presente no será sino suplicios y horrorosos castigos, y lo que ha de venir, que será eterno, será la más horrible desesperación, porque vuestros males son irremediables..... Yo tiemblo, Señor, al contemplar estos justos y merecidos tormentos, de los que nadie se librará en aquel día; porque nada quedará sin castigo. Por esto ahora te invoco; no me reprendas, Señor, en medio de tu saña, ni me castigues en la fuerza de tu enojo. Ten, Señor, misericordia de mí, que estoy sin fuerza por la fragilidad de mi condición y por el peso de mis pecados. Vuélvete á mí, Señor, y libra mi alma; sálvame por tu misericordia» (2). Tenga yo la inefable

(1) Is. LXVI, 24.

(2) Ps. VI, 2, sig.

é incomparable dicha de hallarme á tu diestra, para oír aquellas palabras consoladoras y de tanto gozo para tus elegidos: venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino celestial que os está preparado desde el principio del mundo» (1).

Cuando en su trono el Juez se sienta,
Todo lo oculto se hará presente;
Nada allí impune ya se consiente.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«El día en que nos han de juzgar llegará siempre demasiado pronto, para los que no se preparan de antemano.»

(*San Agustín.*)

PROPÓSITO.

Temer constantemente los justos castigos que esperan al pecador impenitente en el juicio final.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Math. XXV, 34.

MEDITACIÓN VII.

*¿Quid sum miser tunc dicturus?
¿Quem patronum rogaturus?
Cum vix justus sit securus.*

Horrible sobre toda ponderación será la situación del pobre pecador que tenga la desdicha de haber muerto en la impenitencia final; porque él no hizo caso de estas palabras de San Pablo (1): «Con tu dureza y corazón impenitente vas atesorándote ira y más ira para el día de la venganza y de la manifestación del justo juicio de Dios», esto es, un tesoro de penas y de castigos que son el efecto de la cólera y de la justicia de Dios. Ese día de ira llegará al fin, y esos castigos y esas penas, debidas á sus pecados y á su lamentable impenitencia, no tardan ni un solo momento después de pronunciada la sentencia de reprobación eterna....

(1) Rom. II, 5.

¡Ay! miserable de mí, dirá ese pecador en el juicio último; ¿qué haré entonces? ¿qué diré? ¿qué excusas alegaré ante el tribunal del inexorable Juez que ha examinado mis actos todos, que los ha pesado en la balanza fiel de su infinita justicia? Ese Señor mi Dios, mi Criador, mi Salvador, me había dotado de entendimiento, «imprimiendo en él la luz é imagen de su divino rostro, haciéndome semejante á Él» (1) para que yo conociera lo verdadero; me había dado una voluntad libre para querer lo bueno, conformándola con la voluntad de Dios, no queriendo sino lo que Dios quiere y de la manera que lo quiere, en sus mandamientos, consejos, prohibiciones, amenazas y promesas; y ¡triste de mí, he abusado atrevidamente de ese entendimiento y de esa voluntad!... En su «misericordia de que está llena toda la tierra» (2) me concedió Dios tantas veces su gracia para conocer mejor la verdad, porque por ella se hacen revelaciones; para querer el bien, pues prepara, excita, mueve la voluntad para que lo quiera; para practicarlo,

(1) Ps. IV, 7.

(2) Ps. XXXII, 5.

porque esa gracia trabaja con nosotros para que progreseemos en la virtud y para que no sea vana y esteril, «como no lo fué en San Pablo» (1); para perseverar, en fin, en las buenas obras, pues sin este don de Dios, no permanece firme el corazón «ni hay salvación si no se persevera hasta el fin» (2). A estos bienes celestiales y salvadores, que no supe apreciar, agregé mi buen Jesús, siempre clementísimo, otros bienes de gran valía. Incorporado á su Iglesia por el bautismo, que me hizo «de hijo de ira, que era por naturaleza, y estaba muerto por el pecado, me dió vida juntamente con Cristo» (3); me sanó; me alimentó espiritualmente; me santificó por los sacramentos; me instruyó, y me consoló, y me fortificó con la predicación evangélica, con las prácticas y devociones de piedad, con las enseñanzas y demás medios sobrenaturales de la religión. Sin embargo, Dios, Dios mio, he resistido esa gracia obstinadamente; he menospreciado y profanado esos sacramentos; he desoido esa predicación, y

(1) I Cor. XV, 10.

(2) Math. XXIV, 13.

(3) Ephes., II, 3.

cien y cien veces me he mofado de esas prácticas religiosas, hasta morir alejado de Dios por el pecado y por la impenitencia en el pecado.... ¿Qué podré yo alegar en mi favor, ni cómo excusarme de mis culpas en el severo juicio del día último de los siglos?

En esa hora tremenda el desdichado pecador que tanto ha abusado de los beneficios de Dios no tiene disculpa, «no puede excusarse de sus pecados» (1). Pero, ¿contará entonces con el patrocinio de los que fueron sus amigos acá en la tierra? ¿A qué protector podrá rogar para ser salvo en el juicio que nos ocupa? Aquí en la tierra pudo por sí trabajar por su propia salvación; pero «cuando viene la noche de la muerte, ya nadie puede trabajar» (2), con ella se acabaron los días del merecimiento. Aquí en la tierra tuvo amigos y bienhechores que lo patrocinaban; padres, ó hijos, ó esposos que acudían presurosos para libertarlo de los peligros y avisarle los males que le amenazaban. Pero ¡ay! en el tribunal de Dios, tan gravemente ofendido por el pecador

(1) Joan. XV, 22.

(2) Joan. IX, 4.

y no desagraviado por la penitencia, no hay en aquel día de ira ni amigos, ni bienhechores, ni parientes, ni abogados. Nadie habla en su favor; nadie responde por él; no es día de piedad, ese tiempo desgraciadamente ya pasó. El pecador ha de verse solo con Dios, que no se equivoca, «que conoce igualmente al engañador y al engañado» (1), que no se intimida, ni nadie lo arredra, «ni respetará la grandeza de nadie» (2), «ni en Él cabe acepción de personas» (3), «que no perdonará, ni se arrepentirá de haber castigado, porque no es Él un hombre que tenga que arrepentirse» con aquellos que son inflexibles en el mal, que se ensoberbecen y engríen en su misma caída (4). ¿A qué patrono acudiré en aquella hora tremenda? Estas desconsoladoras consideraciones deben afligirme todavía más cuando sé que el justo, el amigo de Dios estará ante el tribunal supremo lleno de terror por su destino eterno.

¡Ah! «es que los justos y los sabios y las obras de ellos están en las manos de Dios; y con todo

(1) Job, XII, 16.

(2) Sap., VI, 8.

(3) Rom., II, 11.

(4) I Reg., XV, 29.

no sabe el hombre si es digno de amor ó de odio» (1), si sus obras merecen ó no la aprobación divina, si el Señor les tiene perdonados los pecados. Y tanto es así que el Apostol San Pablo (2), nos dice á todos: «Trabajad con temor y temblor en la obra de vuestra santificación», trabajad desconfiando de vuestras propias fuerzas y poniendo toda vuestra confianza en el poder y socorro del Señor. ¿Qué extraño es ya que el justo no se considere cierto y seguro de su suerte eterna en el tribunal de Dios, «que ha de juzgar las justicias, que con justicia ha de juzgar todas las cosas?» (3) ¿Qué podrá esperar el miserable pecador?

Pues bien, Dios de mi alma, ahora que comprendo algo de la severidad del juicio á que he de comparecer al acabarse el mundo, haced que yo comparezca á él con conciencia tranquila por haber hecho penitencia de mis muchos pecados, y que esta sea aceptada por tí y en tu infinita misericordia. Ayúdame con tu gracia en

(1) Eclesiastés, IX, 1.

(2) Philip., II, 12.

(3) Ps. LXXIV, 3.

la obra de mi conversión y que en ella persevere hasta el fin de mi vida, para que, confiado en tu clemencia, y con temor filial de vuestra justicia no cese de repetir estas palabras:

¡Ay de mí triste! clamaré á voces,
¿A qué patrono pedir favores,
Cuando aun el justo temblará entonces?

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«No descuideis vuestra conversión á Dios, mientras teneis tiempo para ello, porque no es dado adivinar los obstáculos que se os presentarán el día de mañana.»

(San Agustín.)

PROPÓSITO.

Temer siempre la justicia de Dios en el juicio final para no provocarla con el pecado.

Padre nuestro y Ave María....

MEDITACIÓN VIII.

*Rex tremendae majestatis,
Qui salvandos salvas gratis,
Salva me, fons pietatis.*

Sentado Jesucristo nuestro Señor en el trono de su grandeza, acá en la tierra, para juzgar al hombre, á los pueblos y naciones, á la humanidad entera, ¿quién no ve en Él Aquel que «sobre su manto real y sobre su muslo lleva escrito: Rey de los reyes y Señor de los señores?» (1). ¡Ah! Jesucristo mi Redentor y mi Juez es de quien dijo S. Gabriel en el día de su Encarnación, á la Santísima Virgen María: «Este será grande y será llamado Hijo del Altísimo, al cual el Señor Dios dará el trono de su padre David y reinará en la casa de Jacob eternamente; «su virtud y su calidad de Hijo de Dios le aseguran una eterna posesión, y su reino no tendrá fin»

(1) Apoc., XIX, 16.

(1). Después de su resurrección ha dado testimonio de esta suprema autoridad sobre todos los hombres, diciendo: «A mí se me ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra» (2), pues como Hombre Dios ha merecido por su muerte y resurrección, triunfando de la muerte para estar sentado á la derecha de su Padre y ser reconocido Rey de todos los ángeles en el cielo, y en la tierra su imperio es soberano sobre toda ella; «porque el Señor es el Dios grande y un Rey más grande que todos los dioses, pues en su mano tiene toda la extensión de la tierra y suyos son los más encumbrados montes. Suyo es el mar y obra es de sus manos, y hechura de sus manos es la tierra» (3).

¡Oh! «Rey de los siglos inmortal é invisible, á Tí, solo y único Dios, sea dada la honra, y la gloria por siempre jamás. Amen» (4). Yo te renozco y te adoro, Rey de tremenda majestad. Pero ¡ay de mí! tú debieras haber reinado siem-

(1) Luc., I, 33.

(2) Math., XXVIII, 18.

(3) Ps. XCIV, 3, sig.

(4) I Timoth., I, 17.

pre en mi corazón, en mis sentidos, en todas mis potencias, en los días de mi juventud, lo mismo que en mi ancianidad, durante toda mi vida. Mas desgraciadamente no ha sido así; el pecado, el demonio con sus incesantes asechanzas, el mundo con sus ilusiones y mentidas promesas y mis locas pasiones desarregladas por mi obstinada malicia derribaron el hermoso trono que Tú, Dios mio, levantaste para Ti en mi corazón con tus incesantes gracias y multiplicados beneficios, ¡Qué vergüenza! ¡Yo te he despreciado tantas veces, Rey y Señor mío, que tanto me has amado, que tantas veces me llamaste, que me buscabas constantemente! y te he despreciado para servir como miserable esclavo á esos despiadados tiranos que me han dominado con crueldad. ¡Ahora reconozco mi injusticia y mi horrible ingratitud. Piedad y clemencia para este pobre y desdichado pecador, y rebelde vasallo tuyo!

¡Dichoso el desventurado pecador que, tocado y movido por la gracia divina, pronuncia en tiempo oportuno esas palabras de justo arrepentimiento! ¡Cuántas esperanzas debe acariciar en su desolado corazón de obtener el perdón de

aquel Rey excelso de la Gloria, á quien tantas veces ha ofendido! Pero esas legítimas esperanzas de alcanzar el perdón y la salvación no lo han de llevar al engreimiento de sí mismo, porque «¿qué cosa tiene él, tan miserable, que no la haya recibido de Dios? y si de Dios lo ha recibido todo, ¿de qué se jacta como si no lo hubiera recibido? (1) Él, con profundísima humildad, ha de decir con San Pablo «que Dios es el que obra y produce en nosotros, por un efecto de su buena voluntad, no solo el querer, sino el ejecutar» (2); que no le basta su libre albedrío, y que sin la asistencia y gracia de Dios no puede llegar á conseguir la salvación, confesando con este apóstol esta verdad dogmática: «Por la gracia de Dios soy lo que soy; no yo por mí solo, sino más bién la gracia de Dios que está conmigo» (3).

¡Ah! nuestro Dios, fuente perenne y abundantísima de piedad, nos salva gratuitamente, porque sin estar obligado á ello nos da la gracia

(1) I Cor., IV, 7.

(2) Philip., II, 13.

(3) I Cor., XV, 10.

que nos convierte, que nos santifica, que nos hace perseverar en la justicia recibida. Este Rey celestial y divino es la causa principal de la salvación eterna, «levantando por su infinita misericordia del polvo de la tierra al desvalido, y alzando del estercolero al pobre, para colocarle en trono de honor entre los principales de su pueblo», esto es, entre los profetas y los apóstoles de su pueblo cristiano, que espiritualmente presidieron al pueblo de Dios (1). Este Rey, á quien los judíos coronaron de espinas y pusieron en sus manos una caña por cetro, y por irrisión y burla le saludaron como á Rey, sin comprender que así cumplían los designios de Dios Padre, que quería hacer reinar á su Hijo por las humillaciones, es también por estas y por su muerte la causa méritoria de nuestra salvación.

Pues bien, ¡oh Jesús mio! Rey poderoso y triunfador del fuerte armado, yo te prometo corresponder fielmente á tu gracia para alcanzar mi eterna salvación. Seas Tú solo mi Rey, mi Señor y mi Dios, y que tu reino sea eterno en

(1) Ps. CXII, 7.

mi corazón hasta que venga aquel reino que Tú me mandas pedir todos los días. Yo lo espero, Señor, yo lo pido humildemente y confiado en tu misericordia no cesaré, auxiliado de tu gracia soberana, de repetir estas palabras que escucharás benigno:

¡Oh Rey tremendo! pues tu bondad
Es la que sola salva al mortal,
Sálvame entonces, Dios de piedad.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Nuestros días pasan sin emplearlos en nada útil, si no los dedicamos á merecer la vida eterna.»

(San Agustín).

PROPÓSITO.

Preferir á todo negocio de la vida el de la salvación, que es la única cosa necesaria.

Padre nuestro y Ave María....

MEDITACIÓN IX.

*Recordare, Jesu pie,
Quod sum causa tuae viae,
Ne me perdas illa die.*

Ante la consideración del juicio universal que ha de verificarse en el día de la ira del Señor, ¡cuántos temores y cuántas esperanzas surgen en el corazón del pobre mortal que ha de ser juzgado y sentenciado para siempre, para siempre! Temores por sus gravísimos pecados, temores por el abuso de las gracias que ha recibido del cielo, temores por la poca penitencia que ha hecho para lavar las feas manchas de sus culpas, temores por la justicia inexorable de Dios, «que si quisiera entrar en juicio con él, ha dicho Job (1), no podrá responderle de mil cargos que le hará, á uno solo.» Esperanza, y muy consoladora, es su venida entre nosotros, pues «por nos-

(1) Cap. IX, 3.

otros los hombres y por nuestra salvación bajó de los cielos y encarnó por el Espíritu Santo en las puras entrañas de la Virgen María, y se hizo hombre» (1). ¡Ah! por mí, miserable é indignísimo pecador, y por cada uno de los hombres, sin exceptuar uno solo, ha venido el Verbo de Dios á la tierra, haciéndose hombre. ¡Qué motivo tan justificado para esperar la remisión de mis pecados en el tremendo día del juicio final! «Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha colmado en Cristo de toda suerte de bendiciones espirituales del cielo» (2). ¿Quién podrá enumerar ni ponderar esas bendiciones copiosísimas que Cristo Jesús nos ha traído para nuestra felicidad temporal y eterna? Medítalos, alma mia, para que aborrezcas el pecado, y lo expíes por la mortificación y la penitencia, y esperes el perdón de Jesús, piadosísimo Padre, en el día del juicio universal á que has de concurrir.

Antes de la primera venida de Jesucristo, el hombre, por efecto del pecado primitivo, tenia

(1) Símbolo.

(2) Ephes., I, 3.

oscurecido su entendimiento por las sombras de la ignorancia y de los errores más groseros. Pero «Él, sol naciente de justicia, ha venido á visitarnos de lo alto del cielo, para alumbrar á los que yacen en las tinieblas y en la sombra de la muerte; para enderezar nuestros pasos por el camino de la paz» (1). ¡Pobre de mí, rodeado de espesas tinieblas para conocer la verdad y poder caminar por las seguras sendas que ella me señala. ¡Pero ha venido el celestial Maestro y ha dicho á los hombres de todos los pueblos y de todos los siglos: «Yo soy la luz del mundo: el que me sigue no camina á oscuras, en las tinieblas del error y de la ignorancia, sino que tendrá la luz de la vida» (2), iluminándolo con el don de la fé para conocer sus obligaciones para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo; descubriéndole sus miserias, sus flaquezas y sus profundas llagas y los remedios eficaces para todos sus males. Pues bien, Jesús mío, «Hijo de David, ten piedad de mí, ten piedad de mí,» te repetiré con el ciego del camino

(1) Luc., I, 78, 79.

(2) Joann., VIII, 12.

de Jericó; y si me preguntas qué quiero que me hagas, te diré yo, infeliz ciego de la inteligencia; «Señor, que tenga vista» (1), pues tengo ojos y no veo, ni soy digno de ver tu luz y tu verdad, Señor, merezca yo oír de tus divinos labios las mismas palabras que aquel oyó: «Ten vista», y la tendré para que pueda adorarte, y amarte, y servirte, y no sea miserablemente perdido por toda la eternidad en el día en que me sentencias al fin de los siglos.

Tenía el hombre además debilitada su voluntad por el pecado, é inclinada hacia el mal y hacia los bienes sensibles, caducos y perecederos, cuyo goce no sacia, ni puede saciar el corazón hecho para Dios. Sí, Jesús de mi alma, yo, como San Pablo, puedo decir: «Yo no hago el bien que quiero, yo no obedezco á la ley con una sumisión tan perfecta como deseo; antes bien hago el mal que no quiero, pues experimento á pesar mío movimientos desarreglados que combato y condeno. ¡Ah! echo de ver otra ley en mis miembros, la cual resiste á la ley de mi espíritu y me sojuzga á la ley del pecado

(1) Luc., XVIII, 38, sig.

que está en mis miembros. ¡Qué hombre tan infeliz soy! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte ó mortífera concupiscencia? Solamente la gracia de Dios por los méritos de Jesucristo Señor nuestro» (1). Con esa gracia regeneradora y santificante que nos ha traído con su venida nuestro divino Reparador, sana esa voluntad enferma y le da fuerza para inclinarse y volverse hacia el verdadero bien. Derrama en el corazón la caridad, que es la fuerza y la salud del alma, así como la concupiscencia produce su flaqueza y su miseria. «El pecado ya no se enseñoreará de nosotros, si no queremos, pues no estamos bajo el dominio de la ley, sino de la gracia.» (2). ¡Qué dicha, alma mia, el que la voluntad del hombre, esclava en otro tiempo, haya conseguido su libertad por Jesucristo; «porque si el Hijo, que es el heredero y el dueño, dice este Señor, os da libertad, sereis verdaderamente libres!» (3) Ya lo ha hecho en su infinita misericordia, dando al hombre por quien ha ve-

(1) Rom., VII, 15 sig.

(2) Ib., VI, 14.

(3) Joann., VIII, 36.

nido al mundo, el amor á la justicia; y después de haberlo establecido en ella, perfecciona su voluntad por nuevas gracias y socorros poderosos para vencer los esfuerzos multiplicados y rudos de la concupiscencia que permanece en él. ¡Bendito y cien veces bendito sea mi Señor y Padre Jesucristo, que de esta manera me ha llenado de la riqueza de sus dones para mitigar mis justos temores y alentar mis esperanzas en el juicio tremendo á que estoy llamado con todos los hombres en el último día!

Ea, pues, clementísimo Jesus y dulce esperanza de mi corazón; heme aquí postrado en tu presencia divina. Permíteme que, usando el lenguaje que acostumbramos los hombres, te diga que recuerdes, que no olvides que tu venida á esta tierra de lágrimas, país de nuestro miserable destierro, ha sido por mí, y que no pierdas mi alma condenándola lejos de Tí, desterrándola para siempre del cielo, tu eterna morada, privándola por toda la eternidad de la dicha que Tú concedes á tus ángeles y á tus santos ¡Ay! esta sería la suprema infelicidad! Que no sea inútil para mi pobre alma tu venida de los cielos á la tierra. Esa caridad santísima y eficaz que somete mi

voluntad á la tuya y mi cuerpo á mi alma; esa tu gracia, que alumbra mi inteligencia para conocerte y para que te adore; que fortalece mi voluntad para amarte y observar tus mandamientos soberanos; que me hace vencer al mundo, al demonio y á mis rebeldes y obstinadas pasiones de una manera meritoria, que sea siempre mi luz, mi guía, mi fortaleza en los combates y borrascas de esta vida, mi áncora de salvación en la hora de mi muerte; así te ruego una y cien veces lo hagas por piedad.

Recuerda, amante Dios de mi vida,
Que yo fui causa de tu venida.
¡Oh! no se pierda mi alma affigida!

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«El que os ha creado sin vuestro auxilio no os salvará sin el auxilio vuestro».

(S. Agustín.)

PROPÓSITO.

Cooperar constantemente con fidelidad á las gracias que Dios nos comunica.

Padre nuestro y Ave Maria...

MEDITACION X.

*Quaerens me, sedisti lassus;
Redemisti, crucem passus;
Tantus labor non sit cassus.*

Verdad es que el pecador, y aun el justo que no se considera seguro de su salvación, no puede menos de aterrarse, viendo ahora anticipadamente al Juez de vivos y muertos sentado en un trono de majestad para juzgar á todos los hombres en el último día. Pero también no debe olvidar que ese mismo Señor ha dicho solemnemente estas palabras de consuelo: «El Hijo del hombre ha venido á salvar lo que se había perdido», vino á salvar al hombre. Y como si quisiera manifestar sus entrañas de misericordia para con el pobre pecador, de una manera indubitable, se vale de esta comparación sencilla, pero harto elocuente, para corroborar lo que acababa de decir: «Si un hombre tiene cien ovejas, dice, y una de ellas se hubiere descarria-

do, ¿qué os parece que hará entonces? ¿no dejará las noventa y nueve en los montes y se irá en busca de la que se ha descarriado? Y si por dicha la encuentra, en verdad os digo que ella sola le causa mayor complacencia que las noventa y nueve que no se han perdido» (1).

¡Ah! esa oveja descarriada ¡oh! dulce y diligente Pastor de las almas, soy yo. Me llamaste á tu bendecido redil, que es tu Iglesia, santificándome con el bautismo, incorporándome á este tu cuerpo místico, del que eres cabeza; me apacentaste con los saludables pastos de tu celestial doctrina, de tus virtudes y admirables ejemplos; me abrevaste en las purísimas aguas de tus múltiples gracias, que saltan hasta la vida eterna, y recibí tantas y tantas veces los santos sacramentos que brotaron de tu costado sacratísimo.

Pero ¡ay! desdichado de mí! Un día te dije, como el pródigo del Evangelio:» (2). Dame la parte de herencia que me toca; y la recibí, y como él me marché á un país muy remoto, al olvido

(1) Math., XVIII, 11 sig.

(2) Luc., XV, 12 sig.

de Tí, y allí malbaraté mi caudal, los dones que me habías dado, viviendo disolutamente y cayendo en una vergonzosa pobreza, haciéndome esclavo del demonio, que me indujo á los vicios y pasiones más infames, sirviéndole envilecido. «Me había perdido miserablemente», me hallaba muerto sin tu gracia.

Entonces, Tú, Pastor solícito de las almas, ¡cómo y en qué ocasiones y por qué medios me has buscado para llevarme á tu apacible y venturoso aprisco, hasta cansarte de llamarme con tus amorosos silbos, y buscarme por todas partes! Una vez inquietabas mi conciencia con los remordimientos, que no me dejaban reposo; otras ponías á mi vista el cadaver de mi cómplice en el pecado. Ya me buscabas por la enfermedad, por la miseria, por la calumnia de que era víctima, por todo linaje de privaciones y dolores; ya me llamabas por la pérdida del amigo, del protector, de mis deudos y allegados. ¡Cuántas veces también me buscabas en los caminos de las riquezas, de la prosperidad, de los honores, ó cuando mis negocios y empresas habían sido coronados con un éxito halagüeño! En esas y otras parecidas cir-

cunstancias, cansado de buscarme, me pareció oír tu paternal y autorizada voz que decía como á los demás pecadores: «Convertíos á la fuerza de mis reprensiones; mirad que os comunicaré mi espíritu y os enseñaré mi doctrina. Mas, ya que yo estuve llamando y vosotros no respondísteis; os alargué mi mano llamándoos de lejos y ninguno se dió por entendido; menospreciásteis todos mis consejos y ninguno hizo caso de mis reprensiones, yo también miraré con risa vuestra perdición y me mofaré de vosotros cuando os sobrevenga lo que temíais» (1).

Como si nuestro buen Jesús no hubiera hecho bastante buscándonos á todos en las sendas tortuosas de esta vida, hasta fatigarse por hallarnos, hizo más, mucho más de lo que podíamos esperar y pedir: su entrañable amor á los hombres lo llevó hasta el sacrificio de sí mismo, inmolándose en la cruz. ¡Ah! «se dió á Sí mismo por nosotros, para redimirnos de todo pecado, y hacer de nosotros un pueblo consagrado particularmente á su servicio, y fervoroso en el bien obrar» (2). «Hemos sido rescatados, no

(1) Prov., I, 23 sig.

(2) Tit., II, 14.

con oro ó plata, que son cosas percederas; sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero inmaculado y sin tacha» (1). Este ha sido el precio que Jesucristo ha dado por nuestra alma, y uno solo de sus sufrimientos vale más que todos los tesoros de los hombres y que todas las riquezas que encierra el mundo.

¡Oh adorable Redentor mío! ¿Quién lo había de pensar? Tú entregado á la muerte por Tí mismo, para mi salvación y mi vida; ¡tanto me has amado!... Tú entregado por tu Eterno Padre, «que amó tanto á los hombres que ha dado á su Unigénito, que eres Tú» (2). Tú entregado por Judas llevado de la avaricia y besándote alevemente; Tú entregado por los judíos á Poncio Pilato por rencorosa envidia, y este á su vez entregándote á los judíos por vano temor, para llegar á la muerte en un patíbulo afrentoso, desamparado de todos, hasta de tu mismo eterno Padre; ¿quién podrá contar los gravísimos tormentos de tu sacratísimo cuerpo y las angustias y las tristezas mortales de tu alma bendita?

(1) I Petr., I, 18, 19.

(2) Joan., III, 16.

Has querido morir y has muerto enclavado en la cruz, en el patíbulo de los malhechores más insignes, «y reputado como uno de ellos» (1). ¡Y todo esto y mucho más por mí, indigno pecador! «¿Quién es el hombre para que Tú hagas de él tanto caso, ó para que se ocupe de él tu corazón?» (2). ¡Ah! es que quisiste rescatarme para que fuera enteramente tuyo. Así lo has dicho por tu grande apostol Pablo (3). «Ya no sois de vosotros, puesto que fuísteis comprados á gran precio» cual es el precio infinito de tu purísima sangre. Sí, «Él es el que llevó la pena de nuestros pecados en su cuerpo, sobre el madero de la cruz, á fin de que nosotros, muertos á los pecados, vivamos á la justicia, y Él es por cuyas llagas fuimos sanados» (4).

Ahora bien: tanta ternura y amor de tu parte, Jesus mío: tantos desvelos y solicitud en buscarme; tantas penas y tantos sacrificios por redimirme y salvarme, ¿habran sido inútiles? Tanto trabajo y fatigas tantas y tan costosos mereci-

(1) Marc., XV, 28.

(2) Job., VII, 17.

(3) I Cor., VI, 20.

(4) 1 Pet., II, 24.

mientos, ¿serán perdidos para mí? ¡Ah! yo me lleno de espanto cuando oigo tu voz, dirigida por el profeta Oseas á tu pueblo (1). «Tu perdición, ¡oh Israel! viene de tí, y solo de mí tu socorro». No tienes que buscar la causa de tu ruina en otro que en tí mismo; tus excesos, desórdenes y maldades te la han traído. No suceda de la misma manera conmigo; no lo permitas por tu misericordia. Es verdad, «Padre mio, que yo he pecado contra el cielo y contra Tí, ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo» (2) pero ten piedad y misericordia de mí y sálvame en el día postrero de los siglos, y ya que

Tú por buscarme te has fatigado,
Por redimirme fuiste enclavado,
No quede inútil tanto trabajo.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«El que no se priva de ninguno de los placeres permitidos, se encuentra muy dispuesto á entregarse á los reprobados.»

(*San Agustín.*)

(1) Cap. XIII, 9.

(2) Luc., XV, 18, 19.

PROPÓSITO.

Aprovechase de los bienes espirituales de Jesucristo, y trabajar en morir á sí mismo y á todo lo del mundo.

Padre nuestro y Ave Maria....

MEDITACION XI.

*Juste Judex ultionis,
Donum fac remissionis,
Ante diem ultionis.*

¿Quién no se llena de santo pavor y se anonada profundamente al oír al profeta David anunciando y pidiendo el castigo de los pecadores? Él emplea estas severas palabras que yo medito atemorizado: «El Señor es el Dios de las venganzas que ha de juzgar al mundo y vendrá á castigar á los obstinados; y el Dios de las venganzas ha obrado con independiente libertad, de tal modo que ninguno puede resistir á su voluntad y juzgará sin que nadie pueda oponerse á sus designios. Subid, pues, sobre vuestro trono; ¡oh Juez supremo de la tierra! ostentando tu poder y tu virtud; da su merecido á los soberbios que oprimen á los buenos y defienden sus pecados. ¿Hasta cuándo, señor, los pecadores, hasta cuándo han de estar vanagloriándose? ¿No os

ha de llamar á juicio el que castiga á todas las naciones, aquel que da la ciencia al hombre, que le enseña cómo ha de portarse?» (1) ¡Ah! ciertamente, «porque el día del Señor de los ejércitos, añade Isaías (2), el día de las venganzas del Señor, va á aparecer terrible para todos los soberbios y altaneros, y para todos los arrogantes; y serán humillados. El Señor solo será el ensalzado en aquel día.»

¡Ah! ¿qué será de mí, oh justo Juez de las venganzas, en ese terrible día de la justicia? Cuando considero que en ese día Dios juzgará los secretos de los hombres por medio de Jesucristo, según la doctrina del Evangelio» (3), no puedo menos de estremecerme con un temor horrible y en esta situación me atrevo á suplicarte, oh justo Juez, que me perdones ahora antes que llegue el temido día en que he de comparecer en tu presencia para dar cuenta de la conducta de toda mi vida. Ahora haz que yo medite seriamente y con frecuencia en la regla invariable

(1) Ps. XCIII, 1, sig.

(2) Cap. II, 12.

(3) Rom., II, 16.

y rectísima que tendrás en el juicio postrero que me espera. Esta regla la dictan la excelencia de la ley que me has dado, la santidad de tu vida mientras morasté en la tierra y la multitud de tus beneficios con que me has enriquecido. Entonces comprenderé con tu luz divina la gravedad de mis ofensas; con tu gracia bienhechora las detestaré durante mi existencia en este destino; con tus auxilios soberanos perseveraré practicando el bien, que nunca debí despreciar, y me concederás el ansiado perdón que te pido antes que llegue el día tremendo de cuenta que á mi, como á todos mis hermanos los hombres, has de pedirme.

¡Ah! el Señor me había enseñado que «su ley es inmaculada y ella convierte á sí las almas; que los mandamientos son rectos y alegran los corazones, que su luminoso precepto es el que alumbrá los ojos; que sus juicios son verdad, en sí mismos están justificados, son verdaderos y juntamente justos» (1). Esa ley la había grabado en mi alma al nacer; me la había dado escrita en dos tablas de piedra, disponiendo en una de

(1) Ps. XVIII, 8, sig.

ellas que «lo amara con toda mi alma y en la otra que amara al prójimo como á mí mismo, pues en estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los profetas» (1). Sin embargo, ¡oh dolor! esa ley de verdad, inmaculada, luminosa y recta, ¡cuántas veces la he conculcado con el orgullo de mi inteligencia y con la perversión de mis pasiones! Desgraciadamente debo ser contado en el número de aquellos de quienes se ha dicho: «Ellos colocaron la mentira en el lugar de la verdad de Dios, dando culto y sirviendo á las criaturas en lugar de adorar al Criador» (2). Perdóname, Señor, esta inconcebible apostasía á tu sacrosanta Ley, á tu bendito Evangelio, antes que sea juzgado por Tí en el día severo de tus justas venganzas.

El Señor también me había obligado al cumplimiento de esa Ley divina, cumpliéndola por sí mismo hecho hombre, pues «no había venido á destruirla, sino á darle su cumplimiento» con su doctrina, con sus obras y con sus preceptos» (3). Tal ha sido la santidad de su vida en la tie-

(1) Math., XXII, 40.

(2) Rom., I, 25.

(3) Math., V, 17.

rra, acabado y perfectísimo modelo de lo que debió ser la mía. Dios me había predestinado con un conocimiento de elección y de amor; y siendo Jesucristo cabeza y ejemplar de los predestinados, quería «que me hiciera conforme á la imagen de este su Hijo» (1), primero en los sufrimientos de la cruz, y después en la gloria de su resurrección y de su reino. ¿Y dónde se halla en mí, Jesús de mi alma, esa conformidad á vuestros sentimientos, á vuestra santidad y disposiciones? Yo tiemblo cuando reflexiono que mi espíritu, mi corazón, mis disposiciones, mis obras y toda mi vida deben compararse con las vuestras, y que esta comparación la has de hacer Tú en el juicio, «Tú que eres santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores, exento y libre de toda sombra de pecado» (2). ¿Qué haré, pues, en la situación tristísima á que me reduce la consideración de mis graves y múltiples culpas, de tu santidad inmaculada y de tu inexorable justicia? No otra cosa «que dar-me á la penitencia para no perecer eternamen-

(1) Rom., VIII, 29.

(2) Heb., VII.

te» (1), pues yo me considero como un reo á quien no se le difiere la sentencia de muerte sino para que se prepare á ella, ó pueda obtener la gracia del perdón. Concédeme este antes que llegue á comparecer á tu tribunal, ¡oh justo Juez de las venganzas!

Pero si al menos las grandes misericordias de mi buen Dios, y sus innumerables beneficios hubieran interesado eficazmente mi corazón rebelde á su voluntad, yo hubiera observado su santa ley, siquiera por gratitud. ¡Cuánto debo á mi adorado y divino Bienhechor en este concepto! Cuando algunas veces me hace recordar sus inefables bondades para llenarme de confusión, parece le oigo repetir estas palabras que en cierto sentido se refieren á mi alma: «¿Qué es lo que debí hacer, y que no haya hecho por mi viña? Acaso porque esperé que llevase uvas y ella dió agraces?» (2) En verdad, Señor, que nada has omitido para mi bien y santificación. Tus celestiales gracias las has derramado sobre mi alma, cual fecunda lluvia, para que produjesen

(1) Luc., XIII, 5.

(2) Is., V, 4.

ótimos frutos de bendición y dulzura: para mí has instituido los sacramentos, ricos manantiales de perdón, de virtud y de gloria; tu Espíritu consolador, ¡qué de luces, de benéficas ilustraciones, de saludables movimientos ha producido tantas veces en mi pobre alma! Como que por «medio de Él su caridad ha sido derramada en nuestros corazones» (1). Y sin embargo, ¿dónde están los frutos abundantes y sabrosos que esperabas de esta tu amada viña? ¡Ah! en vez de la virtud ha brotado en mi corazón el pecado bajo todas sus más repugnantes y malignas formas; el pecado en toda su fealdad y malicia; el pecado, que con sobrada razón me hace temer comparecer á juicio ante tu augusto y severo tribunal. Pues bien; yo te lo ruego y lo espero,

Oh Juez justo, por tu clemencia
Usa conmigo de indulgencia
Antes que llegue el día de la cuenta.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Si se me pregunta lo que es necesario para conseguir el amor de Dios, responderé: que es

(1) Rom., V, 5.

preciso resolverse á obrar y sufrir por Dios cuando se presenten las ocasiones.

(Santa Teresa de Jesús.)

PROPÓSITO.

Prevenir el terrible juicio de Dios por medio del odio al pecado y por la mortificación interior y exterior.

Padre nuestro y Ave María....

MEDITACIÓN XII.

*Ingemisco tanquam reus:
Culpa rubet vultus meus:
Supplicanti parce, Deus.*

¡Cuánta ha sido hasta ahora, alma mía, tu ceguedad! Has preferido las cosas terrenas y perecederas á las estables, celestiales y eternas.... Has antepuesto las criaturas limitadas, imperfectas y mortales á tu Dios infinito, perfectísimo y eterno.... Has amado los deleites, las locas alegrías del mundo, y hasta los más abominables pecados y aborreciste las dulzuras inefables, los gozos purísimos de las virtudes cristianas, que son hijas benditas del cielo. La ceguedad voluntaria de mi inteligencia, unida á la malicia de mi voluntad, me hicieron cometer uno y otro y muchos pecados con que he ofendido gravemente á mi Dios, y en el exceso de mi perversión, ¡cuántas veces busqué cómplices para pecar, repitiendo en mi delirio de goces y

deleites estas palabras de los impíos enemigos de mi Dios: «Venid, pues, y gocemos de los bienes presentes; apresurémonos á disfrutar de las criaturas, mientras somos jóvenes. Llenémonos de vinos exquisitos y de olorosos perfumes, entreguémonos á todo género de licencias y placeres y no dejemos pasar la flor de la edad. Coronémonos de rosas antes que se marchiten, no haya prado donde no dejemos las huellas de nuestra intemperancia» (1). ¡Ay de mí! en tan insensatos errores y punibles extravíos he pasado, Dios de mi alma, algunos años, mucho tiempo de mi vida; y ahora, gracias á tu bondad infinita, reconozco que «he ido descarriado del camino de la verdad; no, no me ha alumbrado la luz de la justicia, ni para mí ha nacido el sol de la inteligencia. Me he fatigado en seguir la carrera de la iniquidad y de la perdición; he andado por senderos fragosos, por desiertos sin camino, sin conocer el camino del Señor. ¿De qué me ha servido la soberbia? ó ¿qué provecho me ha traído la ostentación de mis riquezas? Pasaron como sombra todas aquellas cosas» (2). ¿Qué

(1) Sap., II, 6, sig.

(2) Ib., V, 6, sig.

extraño es que el pecador, al pensar en sus maldades y al meditar seriamente en el juicio final que le espera exhale profundos gemidos y se ruborice de sus culpas, y ruegue con humilde y fervorosa plegaria que Dios se compadezca de él en tanta amargura?»

Poderosos motivos tiene el pecador para gemir como reo. ¡Ay! ha ofendido gravemente y muchas veces al Señor su Dios que es su Creador, que lo ha sacado de la nada; al Señor, que es su Redentor amorosísimo que ha derramado toda su sangre por «arrebatarlo de la potestad del demonio, príncipe de las tinieblas, y trasladarlo al reino de su Hijo amado, que es la Iglesia» (1); al Señor, que es su Santificador, que tantas y tantas veces lo ha visitado con su gracia en medio de sus necios extravíos y hasta ese mismo Santo Espíritu «ha hecho, ó producido en su interior sus peticiones con gemidos que son inexplicables» (2). Y sin embargo, ¿se ha olvidado tantas veces de esos beneficios! ¿Cómo no ha de gemir cual un reo delante de

(1) Coloss., I, 13

(2) Rom., VIII, 26.

su Juez que lo ha de sentenciar?... Él sabe ciertamente (porque así está escrito) «que hasta de cualquier palabra ociosa que hablaren los hombres, han dé dar cuenta en el día del juicio» (1), y él se llena de confusión, no solo por sus graves culpas de obra y de pensamiento, sino por sus murmuraciones y calumnias, por sus blasfemias y maldiciones con que tantas veces escandalizó á los suyos y á los extraños, de palabra y por escrito, en la juventud y también en la edad adulta, y aun en la ancianidad, y esto le hace gemir profundamente.... Él sabe que sus culpas han sido ofensas contra Dios y que lo separan de Dios, autor soberano de toda dicha y felicidad, y lo entregan á Satanás; que sus culpas merecen severo castigo en el juicio que infaliblemente le espera; que sus culpas lo han hecho reo de lesa Majestad divina, y como reo se halla inquieto y turbado, y sufre, y gime en honda é inconsolable aflicción.

En la amargura de su corazón él se ruboriza, se llena de vergüenza á causa de la fealdad de sus pecados. ¡Oh Dios de mi alma! «yo reco-

(1) Math., XII, 36.

nozco mi maldad y delante de mí tengo siempre mi pecado» (1). Él intranquiliza mi conciencia, la turba horriblemente; aleja el sueño de mis párpados; me ha robado la paz de mi alma, y al pensar en su gravedad se abaten mis miradas y mi rostro se muda por la vergüenza que me causa. ¿Y cómo ha de ser de otra manera, «si cualquiera que comete pecado por lo mismo comete una injusticia, pues el pecado es injusticia?» (2). ¿Y como no he de ruborizarme y llenarme de espanto si sé ciertamente que «aunque uno guarde toda la ley, si quebranta un solo mandamiento viene á ser reo de todos los demás?» (3). ¡Ay de mí! que yo he quebrantado muchos de ellos y muchas veces! Bien lo sabes, mi buen Jesús. En tanto que Tú me has dado ejemplos elocuentísimos de humildad, yo he sido vanidoso y grandemente soberbio: Tú pacientísimo, yo iracundo y vengativo: Tú purísimo é inmaculado, yo lascivo y torpe en pensamientos, palabras y obras: Tú liberal en todo

(1) Ps. L, 5.

(2) I Joann., III.

(3) Jac., II, 4.

linaje de bienes y dador de toda bondad, yo mezquino, interesado y hasta avaro: Tú caritativo y misericordioso, yo envidioso, duro de corazón é insensible á las miserias y á las desgracias de mi prójimo: Tú buscando siempre pecadores que salvar, yo buscando muchas veces almas que pervertir y perder: Tú procurando en toda ocasión la gloria de tu eterno Padre, yo deshonorándote y mancillando con mis pecados esa gloria esplendente y divina: Tú..... el Juez severo que ha de fallar mi causa en juicio inapelable; yo el reo miserable que espera tu justa sentencia. ¿Cómo, pues, dejar de gemir ante tu divino acatamiento, confesándome tal reo, ni cómo impedir que mi rostro se cubra de bochornoso rubor, abrumado por tantas y tantas infidelidades, por mi negra ingratitud, por culpas muy graves que me sonrojan y avergüenzan?

En tan deplorable situación, ¿qué recurso me queda, Dios mío, Dios mío? ¿Acaso huir y esconderme de tu presencia? «¿Pero á dónde iré yo que me aleje de tu espíritu, que me libre de tus amenazas y tus iras? Si subo al cielo, allí estás Tú; si bajo al abismo, allí te encuentro.

Si al rayar el alba me pusiese alas y fuese á posar en el último extremo del mar, allá igualmente me conducirá tu mano y me hallaré bajo el poder de tu diestra. Tal vez (dije yo) las tinieblas me podrán ocultar; mas la noche se convertirá en claridad para descubrirme en medio de mis placeres» (1); ¿en dónde, á dónde me refugiare? á tu Corazón santísimo y divino. ¡Ah! sea este mi asilo y mi refugio. Perdóname, Dios mío: «aparta tu rostro de mis pecados y borra todas mis iniquidades. Crea en mí un corazón puro y renueva en mis entrañas el espíritu de rectitud. No me arrojes de tu presencia» (2). «Escucha, oh Dios mío, mi súplica, atiende á mi oración, pues eres mi esperanza» (3).

Cual reo vedme, vedme cual gimo:
De tantas culpas me ruborizo,
¡Perdón! mil veces, Jesús, te pido.

PEN SAMIENTO CRISTIANO.

«¿Teneis miedo de Dios? Echaos en sus brazos.»

(*San Agustín.*)

(1) Ps. CXXXVIII, 7, sig.

(2) Ib., L, 11.

(3) Ib., LX, 2, 4.

PROPÓSITO.

Reiterar cada día y cada hora el dolor de los pecados, y pedir de veras el perdón de ellos hasta hacerse importunos.

Padre nuestro y Ave María.

MEDITACION XIII.

*Qui Mariam absolvisti,
Et Latronem exaudisti,
Mibi quoque spem dedisti.*

No es extraño, sino muy lógico y natural, que el pecador, al considerar, siquiera sea un momento, la gravedad de sus culpas y la justicia de Dios que las ha de castigar terminado que sea el juicio universal, gima y llore como reo viéndose ya anticipadamente en presencia de ese Señor su Juez, y que se avergüence de sus maldades con que tanto le ha ofendido. ¡Ay! él considera que el pecado, aun revestido de las más seductoras formas y de los mayores atractivos, ha sido un veneno, que quizá sin preveerlo como debiera, ha matado su alma; porque ello es que «el hombre atraído y halagado por la concupiscencia, esta, en llegando á concebir los deseos malos, pare el pecado, el cual una vez

que sea consumado engendra la muerte» (1). Y muerte es el pecado, porque ciega los ojos de la inteligencia, y teniendo ojos el que voluntaria y libremente lo ha cometido, no ve el abismo en que se precipita; cautiva la razón y el consentimiento bajo el ominoso yugo que le imponen el mundo, el demonio y la carne, y se hace miserableo digno de eterna condenación. ¿Qué será de él si no recurre en tiempo oportuno, antes de ser juzgado definitivamente, á la clemencia de Dios? Él, para alentarse á obtenerla, puede y debe recordar que ese atributo tan consolador, brilló admirablemente cuando, ese mismo Dios hecho hombre por nosotros, absolvió á María Magdalena en casa de Simón; se ostentó todavía más admirable y sorprendente cuando en el Calvario oyó la fervorosa plegaria del afortunado ladrón, que la invocaba; y como si algo faltara para animarlo en su triste situación, puede pensar que á él también ha dado la santa esperanza de ser perdonado, si debidamente lo invoca. Pues bien, alma mía, medita y no dejes de meditar en la

(1) Jac., I, 15.

amargura de tu corazón estos tres motivos que te reanimarán en tu abatimiento.

María Magdalena, hermana de Lázaro y de Marta, es aquella «mujer pecadora» como la llama S. Lucas (1) que habitaba en la ciudad de Nain ó en Magdalo, y al decir pecadora no es solo la mujer vanidosa, dada á las galas y á la presunción; es también la meretriz que solía pecar gravemente y que provocaba á otros á pecar. Sus pecados no fueron solamente graves, sino «muchos», como dice el mismo Evangelista (2). Pues bien, mi dulce Jesús, Tú que has permitido que esa mujer se encenagase en las inmundicias de la lascivia para que en ella brillase mejor la eficacia poderosísima de tu gracia, haciéndola de meretriz criatura angélica (3) perdonándole sus pecados. ¡Ah! que yo, por un efecto de tu misericordia, consiga también el perdón de los míos, que son muchos y muy graves. Tú has querido presentar á Magdalena como ejemplo vivo de penitencia para que nin-

(1) Cap. VII, 37.

(2) Ibid., 47.

(3) Alap., in eodem Evang.

guno desespere del perdón, por mucha que sea la enormidad de sus maldades, sino antes bien tenga confianza en tu inmensa misericordia y espere tu absolución; que yo «castigue mi cuerpo rebelde, y lo esclavice» (1), Señor, sujetándolo á la obediencia que debe tener al espíritu, reprimiendo todos los movimientos que se levantan en él contra la razón! Ahora reconozco una vez más que «es verdad cierta y digna de todo acatamiento, que Jesucristo vino á este mundo para salvar á los pecadores, de los cuales, decía San Pablo, el primero soy yo» (2). ¡Que yo lo sea también por tu infinita misericordia, amórosísimo Redentor de mi alma, salvándola en el tremendo juicio, como salvaste la de Magdalena, absolviéndola de todos sus pecados en casa del fariseo «porque amó mucho y por esto le fueron perdonados muchos pecados» y que yo tenga la inefable dicha de oír de tus labios y por su intercesión estas palabras de tu absolución: «Perdonados te son tus pecados» (3).

(1) I Cor., IX, 17.

(2) I Timoth., I, 15.

(3) Luc., VII, 47, 48.

Es verdad, pobre pecador, que acaso vaciles, si consideras cuánta ha sido tu ingratitud á los beneficios de Dios, cuántas veces has desoido la dulce y amorosa voz de la gracia que ha llamado á tu corazón para convertirlo al Señor, cuántas han sido tus maldades en los días de tu vida. Sin embargo, no desconfies; ruega, suplica, levanta tu corazón y tus manos al cielo, ora con humildad, «porque la oración del humilde traspasa las nubes y no reposará hasta acercarse al Altísimo, del cual no se apartará hasta tanto que incline hacia él los ojos» (1) ora con fervor y devoción y «subirá tu oración ante el acatamiento divino como el olor del incienso» que diariamente se le ofrece en el templo (2). Ora con fé y confianza, «con fé sin sombra de duda ó desconfianza, pues quien anda dudando es semejante á la ola del mar alborotada y agitada del viento, acá y allá» (3).

¡Ah! Jesús amorosísimo de mi corazón; esa humildad, ese fervor y devoción, esa fé y con-

(1) Eccl, XXXV, 21.

(2) Ps. CXL, 2.

(3) Jac., I, 6.

fianza de aquel ladrón que murió contigo en la altura del Calvario, fueron sin duda las bellísimas cualidades de la breve, pero ferviente oración que este verdadero penitente, lleno de contrición y de confianza ilimitada, te dirigió en tu agonía y en la agonía en que él se hallaba. «Señor, te dijo, acuérdate de mí cuando hayas llegado á tu reino» (1). Entonces, Tú, que habías dicho mucho tiempo antes que «el espíritu compungido es el sacrificio más agradable para Tí, y que no despreciarás, Dios mío, el corazón contrito y humillado» (2), entonces, con entrañas de misericordia, oíste la oración del insigne pecador que de veras te invocaba. Su perdón no tardó en llegar. Tus labios pronunciaron estas palabras que abrieron el reino inmortal de los cielos al que te confesaba, como á Dios y te rogaba arrepentido: «En verdad te digo que hoy, hijo mío, hoy estarás conmigo en el Paraíso» (3), en mi reino, en la mansión de las almas bienaventuradas, «donde no habrá muerte, ni

(1) Luc., XXIII, 42.

(2) Ps. I, 19.

(3) Luc., XIII, 43.

llanto, ni alarido, ni dolor alguno» (1). ¡Ah, qué inefable dicha! Concédeme la misma gracia que al buen ladrón, para que sea con ella iluminado y con ella aborrezca mis pecados, y por ella yo «me convierta á Tí, y tú te vuelvas á mí» (2), para mirarme con piedad, perdonarme y admitirme á tu amor y á tu gloria. Así lo espero de tu infinita bondad y clemencia.

Esta esperanza cristiana, saludable y consoladora, Dios mismo nos la ha dado, y sus fundamentos son poderosísimos para ponerlos en duda. Proviene su certeza de la infinita liberalidad de Dios, que reparte los dones de su gracia con grande munificencia hasta á los más grandes pecadores, «porque no hay hombre que pueda esconderse del calor de su espíritu y de su gracia» (3); de la abundancia de los méritos de su pasión y de su muerte; «porque en el Señor está la misericordia y en Él hay una redención abundantísima» (4), de la promesa, en fin, de los bie-

(1) Apoc., XXI, 4.

(2) Zach., I, 3.

(3) Ps. XVIII, 7.

(4) Ibid., CXXIX, 7.

nes eternos, porque Él ha dicho: «El que viniere, no borraré su nombre del libro de la vida, antes bien lo celebraré delante de mi Padre y delante de sus ángeles» (1). Pues bien: no permitas, Dios mío, que se pierda mi pobre alma; concédeme tu gracia, y el don precioso de mi perseverancia final en el bien.

A Magdalena pues absolviste
Y al ladrón Dimas por fin oíste,
Tal esperanza también me diste.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Toda mi esperanza se cifra en la muerte de mi Dios; esta es mi refugio, mi resurrección y mi salvación; todo mi valor se apoya en la misericordia del Señor; no me veré jamás escaso de merecimientos, mientras Dios sea abundante en misericordias.»

(*San Agustín.*)

PROPÓSITO.

No desconfiar de la divina misericordia que perdona al pecador sinceramente arrepentido, por grandes que sean sus culpas.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Apoc., III, 5.

MEDITACION XIV.

*Preces meae non sunt dignae
Sed tu bonus fac benigne,
Ne perenni cremer igne.*

Cuando por un momento nos detenemos en el camino de la vida, y consideramos la grandeza de Dios, «cuyo nombre es admirable en toda la redondez de la tierra, porque su majestad se vé ensalzada sobre los cielos» (1), «que se ha revestido de gloria y de majestad, que está cubierto de luz inefable como de un ropaje; que extendió los cielos como un pabellón, y hace de las nubes su carroza, y corre sobre las alas de los vientos, y hace que sus ángeles sean veloces como los vientos y sus ministros activos como fuego devorador» (2), y sabemos que Él ha de venir en gloria y majestad á juzgarnos á todos. Y por

(1) Ps. VIII, 10.

(2) Ibid., CIII, 1, sig.

otra parte estamos convencidos de que «el hombre nacido de mujer vive poco tiempo y está atestado de miserias, que sale como una flor y luego es cortada, y huye y desaparece como sombra» (1), porque «está decretado á los hombres el morir una sola vez y después el juicio» (2), «porque todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo» (3), «habiendo sido concebidos en iniquidad» (4), y siendo, como somos, malvados, no solo por nuestra naturaleza viciada, sino también por nuestra propia voluntad, ¡ah! ¿quién será el que al meditar todo esto no levante sus manos y su corazón al cielo en demanda de perdón, para el día de la ira del Señor que ha de llegar? Quién el que «desde lo profundo del corazón y de las miserias de sus pecados, no clame orando fervorosamente y diga: oye, Señor, benignamente mi voz; estén atentos tus oídos de piedad y misericordia para que se perdonen mis pecados, prestando oídos á

(1) Job., XIV, 1, 2.

(2) Heb., IX, 27.

(3) Rom., XIV, 10.

(4) Ps. L, 7.

la voz de mis plegarias; porque si te pones, Señor, á examinar mis iniquidades y pecados según el rigor de tu justicia, ¿quién podrá, ¡oh Señor! subsistir en tu tribunal?» (1).

Pero ¡ay! mis oraciones y ruegos no son dignos del Dios que me ha de juzgar. Mis pobres plegarias brotan de un corazón gastado por los deleites y las deslumbradoras alegrías del mundo; de un corazón miserable, frío, que rehusó tantas y tantas veces el calor vivificante de la fé del cielo, de la esperanza cristiana, de la caridad de Dios; de un corazón alejado tanto tiempo de la observancia de la divina ley, de las influencias celestiales de los santos sacramentos que son como «fuentes abundantísimas del Salvador de donde se sacan con gozo las aguas de la gracia, de los dones y frutos de su Santo Espíritu» (2), alejado de las prácticas de piedad cristiana que enardecen el alma, la elevan al cielo y hacen eficaces las palabras y los sentimientos de la oración. No, mis súplicas no son dignas de mi Dios á quien tanto he ofendido y tan

(1) Ps., CXXIX, 1, 2, 3.

(2) Is., XII, 3.

torpemente he ultrajado; no pueden por sí solas alcanzarme el perdón. Yo considero esa su grandeza que llena los cielos y la tierra, y miro mi pequeñez y mi nada; considero esa su sabiduría infinita con la que «lo sabe todo y no ha menester que nadie le haga preguntas, porque conoce los pensamientos» (1), y yo estoy persuadido de cuánta es mi ignorancia, pues ni á mí mismo me conozco; considero esa su santidad que no tiene semejante, «porque nadie es Santo como lo es el Señor» (2), pues lo es por esencia y los demás lo son por participación; y yo, ¡miserable de mí! soy un grande pecador. ¿Cómo han de ser dignas mis oraciones separándonos tan inmensa distancia? ¡Ah! «yo no soy digno de desatar la correa de su calzado» hecho hombre (3). Apártate de mí, Señor, que soy un hombre pecador» (4).

Sin embargo: Dios mio, aunque desprovisto absolutamente de méritos para que mi oración

(1) Joann., XVI, 30.

(2) 1 Reg., II, 2.

(3) Joann., I, 27.

(4) Luc., V, 8.

sea digna de ser oída y de alcanzarme el perdón que humildemente te pido, yo no desconfío de alcanzarlo, «porque Tú solo eres el bueno» (1), porque «Tú tienes misericordia de todos, por lo mismo que todo lo puedes y disimulas los pecados de los hombres, á fin de que hagan penitencia» (2), compadeciéndote de nuestras miserias, esperándonos para que nos arrepintamos y perdonándonos arrepentidos. ¡Ah! tú eres, Señor, el que, dando pruebas de tu bondad sin límites, has dicho para alentar mis esperanzas y las esperanzas de todos los pecadores: «Yo los purificaré de todas las iniquidades con que pecaron contra mí: y les perdonaré todos los pecados con que me ofendieron y despreciaron» (3). ¡Cuánta es tu infinita piedad y bondad para con el pobre pecador! «¿Quién es, ¡oh Dios!, semejante á Tí, que perdonas la maldad? No dará ya el Señor libre curso á su indignación, porque Él es amante de la misericordia. Se volverá á nosotros y nos tendrá compasión. Sepultará en

(1) Math., XIX, 17.

(2) Sap., XI, 24.

(3) Jer., XXIII, 8.

el olvido nuestras maldades y arrojará á lo más profundo del mar todos nuestros pecados» (1).

Estas amorosísimas manifestaciones de la bondad divina, «de la misericordia de Dios que llena toda la tierra» (2), si bien alejan de nuestra alma en pecado los espantosos horrores de la desesperación, enemiga de la santa virtud de la esperanza, no deben engendrar en el corazón el abominable pecado de la presunción, que también se opone á esa virtud teologal, y que nos llevaría á confiar en nuestras propias fuerzas para conseguir, sin el auxilio de Dios, la justificación y la eterna bienaventuranza, abusando torpe y culpablemente de su bondad infinita. ¡Ah! no, Dios mio, yo confieso mi indignidad que me hace incapaz de obtener el perdón de mis pecados; y mis oraciones no son suficientes por sí para librarne de las penas eternas del infierno, que cien veces he merecido por ellos. «Sé que muchos dolores le esperan al pecador, tanto en el tiempo presente, como en la eternidad; mas al que tiene puesta en el Señor su es-

(1) Mich., VII, 18, 19.

(2) Ps. XXXII, 5.

peranza cierta y debida, la misericordia le servirá de murallla para protegerlo y librarlo.» (1). Que esa misericordia me juzgue benignamente en aquel día de santa ira que me aguarda al fin de los siglos y ella me libre del fuego eterno del infierno.

Tú me criaste para gozar de la gloria de los cielos, me criaste para Tí y para que eternamente te viera y te adorara en la bienaventuranza de los Santos que eres Tú. Más ¡desgraciado de mí! «Pequé contra el cielo, y contra Tí, Padre mío, ya no soy digno de llamarme hijo tuyo» (2). En mi culpable delirio yo me olvidé voluntariamente del día tremendo del juicio y del espantoso castigo que en él se decretará; porque «en aquel día residenciará el Señor, castigará y juzgará públicamente á la milicia del cielo, á los ángeles rebeldes allá en lo alto, y á los reyes y potentados del mundo que están acá en la tierra, y serán reunidos todos, y hacinados en un solo haz los arrojará en el lago del infierno y serán encerrados en una carcel, y después de

(1) Ps. XXXI, 10.

(2) Luc., XV, 18, 19.

muchos días sus penas no cesarán y eternamente serán visitados ó castigados» (1). ¡Oh! líbrame, líbrame, Dios y Padre mío, por tu infinita bondad, de ese lugar de tormentos, de ese fuego devorador y eterno. Yo lo confieso una vez más,

Mis ruegos veo que no son dignos,
Mas tú me otorga, Jesús benigno,
Que no me abrase fuego infinito.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«No os desesperéis, porque Dios es misericordioso; no os descuideis, porque Dios es justo.»

(S. J. Crisóstomo).

PROPÓSITO.

Interesar la bondad de Dios con humilde y ferviente plegaria para que nos libre de las penas eternas del infierno.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Is. XXIV, 21, 22.



MEDITACIÓN XV.

*Inter oves locum praesta,
Et ab hoedis me sequestra,
Statuens in parte dextra.*

¡Cuánto te ama, desdichado pecador, tu misericordiosísimo Padre y Redentor Jesús! Se había dado á conocer á los hombres, entre otros caracteres, en el de pastor, diciéndoles: «Yo soy el buen pastor, el pastor por excelencia. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas» (1), librándolas con su muerte del furor del lobo infernal que quería devorarlas y disipar el ganado. ¡Bajo qué imagen tan dulce y amable se ha ofrecido á nosotros en la tierra! Es el buen pastor que nos ha inspirado la mayor confianza para alcanzar nuestra santificación, hasta poder decir cada uno de por sí: «El Señor me pastorea, nada me faltará, siendo mi pastor, de lo que sea

(1) Joann., X, 11.

necesario para mi salvación. Él me ha colocado en lugar de pastos para nutrirme y robustecerme» (1). Pues este hermoso y consolador carácter que tan admirablemente nos ha dado á entender, llamándonos á todos con el nombre de ovejas tuyas, lo conservará aun en aquel día en que aparecerá nuevamente sobre la tierra rodeado de grande gloria y de majestad deslumbradora. Todavía en aquel tremendo día nos reconocerá por ovejas de su rebaño; porque ello es que «cuando venga el Hijo del hombre con toda su majestad, y acompañado de todos sus ángeles, se sentará entonces en el trono de su gloria, y hará comparecer delante de Sí á todas las naciones, y separará á los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de los cabritos; poniendo las ovejas á su derecha y los cabritos á la izquierda» (2), significando así la salvación de los unos y la condenación de los otros.

Pues bien; amorosísimo y cuidadoso pastor de mi alma, yo te tuego que me cuentes y me

(1) Ps. XXII, 1.

(2) Math., XXV, 31, 32, 33.

pongas en el número de las ovejas queridas de tu corazón, en el día de tu santa ira. Yo te lo pido con todo el fervor de mi corazón arrepentido y contrito; y así lo espero de tu infinita bondad y misericordia. ¡Oh! para hacerte esta súplica y acariciar esta esperanza me olvidó de mis muchos pecados, y solo tengo ante mis ojos tu amor infinito y tu incansable solicitud, como pastor santo de tu grey, que es la Iglesia, á la que, aunque indigno, tengo la dicha de pertenecer. El amor que tienes á tus ovejas no ha tenido principio ni tendrá fin, es eterno; «yo les doy la vida eterna, has dicho, y no se perderán jamás y ninguno las arrebatará de mis manos» (1) porque habiéndolas predestinado á tu gloria por pura misericordia, les has preparado todas aquellas gracias con que infaliblemente se salvarán. ¿Quién será tan dichoso que esté contado en el número de esas ovejas que estarán á tu derecha en el día último? Ese amor á tus ovejas es absolutamente gratuito, porque en ellas no veias sino objetos de odio por sus errores y pecados cuando viniste al mundo. Y sin embargo,

(1) Joann., X, 28.

las has amado sin tener necesidad de ellas, ni de sus servicios, ni de sus adoraciones,» porque Tú que eres la fuente de todo bien, «no tienes necesidad de mis bienes» (1). Ese amor, ¡oh pastor divino y caritativo! ha distribuido sus bienes á sus ovejas, bienes de tan gran valía, como que se ha dado á Sí mismo con todo lo que es y con todo lo que tiene; su gracia, su palabra, su espíritu, su sangre, su vida; como que «siendo rico por su naturaleza divina, se hizo pobre, por su Encarnación, á fin de que fuésemos ricos por su pobreza» (2).

Este pastor santísimo agrega á su entrañable y constante amor por sus ovejas, una solicitud admirable por su bien. ¡Cuánto debe alentar al pecador para su conversión esta consoladora consideración! Porque ello es que hemos oído de sus divinos labios esta parábola en que para confirmar que «el Hijo del hombre había venido á salvar lo que se había perdido» (3), revela esa pastoral solicitud, diciendo de esta manera:

(1) Ps. XV, 2.

(2) II Cor., VIII, 9.

(3) Math., XVIII, 11.

«¿Quién hay de vosotros que teniendo cien ovejas, y habiendo perdido una de ellas, no deje las noventa y nueve en la dehesa, y no vaya en busca de la que se perdió, hasta encontrarla?, en hallándola se la pone sobre los hombros muy gozoso, y llegado á casa, convoca á sus amigos y vecinos diciéndoles: Regocijaos conmigo, porque he hallado la oveja mía, que se me había perdido. Os digo que á este modo habrá más fiesta en el cielo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia» (1). ¡Ah! sin duda alguna, Jesús que nos ha de juzgar en el último día, es aquel divino pastor que, mucho tiempo antes de hallarse entre nosotros, había expresado el grande interés y solicitud que tiene por nosotros, que somos las ovejas de su rebaño. «Yo, dice el Señor Dios, apacentaré mis ovejas y las haré sestear. Andaré en busca de aquellas que se habían perdido y recogeré las que habían sido abandonadas; vendaré las heridas de aquellas que han padecido alguna fractura, y daré vigor á las débiles, y conservaré

(1) Luc., XV, 4 y sig.

las que sean gordas y fuertes, y á todas las apacentaré con juicio ó sabiduría» (1).

¡Qué bellas disposiciones de tu parte, ¡oh! amantísimo pastor de mi alma, y cuántos sacrificios para ser contado yo en el número de tus ovejas predilectas que pondrás á tu derecha en el día del juicio! Pero ¡ay de mí! que considero no soy merecedor sino de estar á tu siniestra entre los cabritos, ó réprobos, en aquel día tremendo de tu justicia! «He andado errante como una oveja descarriada» (2). Anduve muchas veces separado del camino de la verdad, extraviado y fuera de la senda recta de tus mandamientos «en una tierra desierta é intransitable y sin agua» (3) expuesto al furor de los leones y de los lobos, sin Tí, que tantas y tantas veces me has buscado. ¡Qué desgracia! Tú mostrándote como mi camino y mi guía para llevarme al eterno aprisco de los Santos; yo frecuentando las sendas tortuosas del mundo y dejándome conducir por sus ilusiones y vanas alegrías. Tú

(1) Ezech. XXXIV. 15, 16.

(2) Ps. CVIII, 176.

(3) Ib. LXII, 3.

dejando oír tu dulce voz de pastor y los gratos silbos de tu amor para atraerme á tu rebaño; yo cerrando mis oídos á tu divina gracia y á las enseñanzas de la Iglesia, aturdido con la gritería de las pasiones y de los placeres. Tú marchando delante de mí para apacentarme en los pastos saludables de todas las virtudes; yo rehusando seguir tus pisadas é imitar tus ejemplos, «sin espíritu de abnegación y de sacrificio, sin cargar con tu cruz ni marchar en pos de Ti» (1), contra lo que tu deseas. Pastor mío, y Dios mío, ¿que he de pensar de mí habiendo seguido caminos opuestos á los tuyos? ¿habiendo desoido tantas veces tus llamamientos en mi juventud y casi en todos los días de mi vida? ¿habiéndome negado, hasta con obstinación, á seguirte, aceptando las humillaciones de la cruz? ¡Ah! piedad y misericordia con esta oveja indocil y rebelde; piedad y misericordia ahora, en el tiempo de mi peregrinación sobre la tierra, concediéndome tus poderosos auxilios. Continúa siendo mi amoroso pastor en la vida y en la hora de mi muerte; y en el juicio final que me aguarda, como á

(1) Math., XVI, 24.

todos los que pertenecemos á tu grey y como á todos los hombres,

Con los cabritos á tu siniestra
No me confundas; mas á tu diestra
Ponme piadoso con tus ovejas.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«Ejercitaos sin cesar en practicar las buenas obras y la caridad. Si el hierro no se limpia á menudo, se toma y se enmohece; igualmente sucede con la caridad, que si no se la nutre y cuida, teniéndola siempre en acción, se altera y se apaga al fin insensiblemente.»

(San Buenaventura.)

PROPÓSITO.

Prometer ser fiel á los llamamientos de Dios y perseverar con su gracia en esta fidelidad hasta la muerte.

Padre nuestro y Ave Maria....

MEDITACIÓN XVI.

*Confutatis maledictis,
Flammis acribus addictis,
Voca me cum benedictis.*

Aterradoras son en verdad las señales que han de preceder á la segunda venida de Jesucristo nuestro Señor á la tierra para juzgarnos á todos. «Se verán fenómenos prodigiosos en el sol, la luna y las estrellas, y en la tierra estarán consternadas y atónitas las gentes por el estruendo del mar y de las olas, secándose los hombres de temor y sobresalto por las cosas que han de sobrevenir á todo el universo, porque las virtudes de los cielos, ó esferas celestes, estarán bamboleando, y entonces será cuando verán venir al Hijo del hombre sobre una nube con grande poder y majestad» (1). A esas señales espantosas seguirá el juicio harto temible

(1) Luc. XXV, 25, sig.

en todos conceptos; temible porque el Juez no puede engañarse, pues «Él conoce igualmente al engañador y al engañado» (1), temible porque su poder no lo quebranta, ni lo intimida nadie; «no respetará la grandeza de nadie» (2); no se paga de grandezas humanas, ni cabe en Él acepción de personas; temible porque no se aplacará con súplicas de nadie, ni perdonará, ni se arrepentirá, porque no es Él ningún hombre para que tenga que arrepentirse» (3); temible por que Él nada ignora; es «el que escudriña los corazones y el que examina los afectos de ellos, y da á cada uno la paga según su proceder y conforme al mérito de sus obras» (4). Pero si todo esto causa espanto y llena de temor el corazón, ¿qué diremos de la sentencia en aquel formidable juicio? Méditalo bien, alma mía; del mismo modo que se recoge la zizaña y se quema en el fuego, así sucederá al fin del mundo. Enviará el Hijo del hom-

(1) Job. XII, 16.

(2) Sap. VI, 8.

(3) I Reg., XV, 29.

(4) Jer., XVI, 10.

bre á sus ángeles y quitarán de su reino á todos los escandalosos y á cuantos obran la maldad y los arrojarán al horno del fuego. Allí será el llanto y el crujir de dientes» (1). Es, ¡qué horror! es que se ha ejecutado esta pavorosa é inapelable sentencia fulminada por el Juez de vivos y muertos contra los réprobos, que estarán en su izquierda: «Apartaos de Mí, malditos, id al fuego eterno que fué destinado para el diablo y sus ángeles ó ministros» (2).

¡Infelices y mil veces infelices, hermanos míos al menos por la naturaleza, que vivisteis conmigo acá en la tierra! Acaso seais vosotros los cómplices de mis pecados y delitos, de mis torpezas y liviandades, de mis glotonerías y embriagueces, de mis odios y venganzas, de mis calumnias y envidias, de mis seducciones, estafas y usuras, de mis impiedades y apostasías, de mis maldiciones y blasfemias, de mis perjuros y sacrilegios, de mis culpables desvarios y abominaciones.... ¡Infelices y mil veces infelices en los horribles calabozos del infierno! ¡Cuán-

(1) Math., XIII, 40 sig.

(2) Ib., XXV, 41,

tas y cuán duraderas serán vuestras penas y tormentos!

Sí, considera seriamente, alma, cualquiera que seas, que «todos los pecadores juntos son como un montón de estopa para ser consumida con llamas de fuego. El camino de los pecadores está bien enlosado y liso, es llano, ancho, ameno, lleno de deleites; pero va á parar en el infierno, en las tinieblas y en los tormentos» (1). «Ya hace tiempo, desde que prevaricaron los ángeles, está preparado el valle de Tofet, el infierno, aparejado fué por el gran Rey, profundo y espacioso. Su cebo es el fuego y mucha y mucha leña: un soplo del Señor, como torrente de azufre, es el que lo enciende» (2). ¡Ah! los pecadores que murieren impenitentes «serán en el día de la ira del Señor metidos en el infierno, como manadas de ovejas: la muerte se cebará en ellos eternamente» (3). «Cuanto se han engreído y regalado, dice el Señor, dadles otro tanto de tormento y de llanto» (4). Considera además

(1) Eccl., XXI., 10, 11.

(2) Is., XX, 33.

(3) Ps. XLVIII, 15.

(4) Apoc., XVIII, 7.

¡oh pecador!, que esas penas y tormentos de los condenados, siendo la mayor de todas la privación de la vista de Dios, no solo son horribles en sí mismas, sino también eternas. «El gusano que devorará á los que prevaricaron contra el Señor no muere nunca y el fuego que los abrasará jamás se apagará» (1) (2). «Ellos sufrirán la pena de una eterna condenación, confundidos por la presencia del Señor, por su furor y su cólera y por el brillante resplandor de su poder» (3). Y ¿quiénes serán, Dios mío, estos eternamente desdichados? Entre otros muchos que se condenarán los enumera San Pablo (4), diciendo: «¿No sabeis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No queráis cegaros; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña han de poseer el reino de Dios», la vida eterna, si no se

(1) Is., LXVI, 24.

(2) Marc., IX, 47.

(3) II Thes., I, 9.

(4) I Cor., VI, 9, 10.

han purificado de esos pecados, cometidos con deliberación, por una verdadera y sincera penitencia, antes de comparecer al juicio de Dios. Asombra en verdad el pensamiento de la eternidad de las penas del infierno. ¡Qué para siempre! ¡qué jamás! para siempre sufrir todos los males sin mezcla de bien alguno; jamás poder esperar que se acaben. Para siempre la privación de la vista de Dios; jamás dejar de ver á Satanás príncipe de los demonios. Para siempre oscuridad y tormentos inconcebibles; jamás luz de gloria y descanso eterno. ¡Qué para siempre! ¡qué jamás!...

Ante esta consideración que me hace ver, Dios de mi alma, el justo, cierto y eterno castigo con que tu recta justicia condenará en el día último de los siglos al pecador obstinado é impenitente, yo me siento poseido de un temor profundo y filial, que me hace esperar el perdón de mis muchas y graves culpas, y que no seré del número de los réprobos condenados al infierno, porque escrito está que «el temor del Señor recreará el corazón y dará contento y gozo y larga vida, la vida eterna». Escrito está que «al que teme al Señor le irá felizmente en

sus postrimerías, hallará gracia y será bendito en el día de su muerte» (1). ¡Ah! que esta dulcísima esperanza, debida á tu infinita misericordia, no sea vana en mí! Jesús mio; que ese temor de hijo haga que yo no peque, ni te ofenda más en toda mi vida, para que no me vea separado de Tí eternamente. Antes bien, concédeme ahora tu gracia santificante con la que auxiliado yo, quiera lo bueno y lo practique, porque «Tú eres el que obra ó produce en el hombre, por un puro efecto de tu buena voluntad, no solo el querer, sino el ejecutar» (2). Concédeme además, Jesús clementísimo, que yo persevere en la justicia que reciba hasta la hora de mi muerte, pues Tú has dicho: que «aquel que perseverase hasta el fin, ese se salvará» (3). ¡Qué felicidad la mía si por tu bondad alcanzo la salvación! Yo me atrevo á suplicarte que en aquel día solemnísimo de los castigos y de los premios sempiternos, me llames entre los benditos destinados á la gloria del cielo. Sea yo del número de aquellos á quienes dirás, teniéndome

(1) Eccl., I, 12, 13.

(2) Philip., II, 13.

(3) Math., XXIV, 13.

los á tu derecha: «Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino celestial que os está preparado desde el principio del mundo» (1). «Ellos á los ojos de los insensatos pareció que morían, y su tránsito se miró como una desgracia, mas ellos, á la verdad reposan en paz. Y si delante de los hombres han padecido tormentos, su esperanza está llena de feliz inmortalidad; Dios los ha hallado dignos de Sí; brillarán como el sol; juzgarán á los nacidos y señorearán á los pueblos, y el Señor reinará con ellos eternamente» (2).

¡Oh! este interesante y gravísimo contraste que forman el triste destino de los réprobos con la dichosa suerte de los justos en el día del juicio final despierta en mi alma un doble sentimiento de temor y de deseo, y también me inspira una doble súplica que Tú, Jesús dulcísimo, atenderás benigno. «Líbrame Señor, de todo pecado; líbrame de tu ira; líbrame de una muerte repentina é imprevista; líbrame de las asechanzas del diablo; líbrame, Señor, de la muerte eterna para que no sea uno de los condenados

(1) Math., XXV, 34.

(2) Sap., III, 2, sig.

al infierno. Te ruego que me perdones; te ruego tengas indulgencia conmigo; te ruego que me fortalezcas y conserves en tu santo servicio; te ruego eleves mis pensamientos á los deseos celestiales» (1), para que tenga la dicha inefable de estar contigo eternamente en los cielos; y cuando en el día último,

De Ti alejados ya los precitos
A los eternos fieros abismos,
Sea yo llamado con tus benditos.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«¡Ah! creed lo que os digo. No hay cruz comparable á la de vivir esclavo de las pasiones. No hay felicidad igual á la de vivir constantemente muriendo por la propia voluntad, y para no buscar sino la de Jesucristo.»

(*San Francisco Javier*).

PROPÓSITO.

Aborrecer siempre y de veras el pecado para evitar caer en el infierno; observar fiel y constantemente los mandamientos para gozar la gloria del cielo.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Litan.

MEDITACION XVII.

*Oro supplex, et acclinis,
Cor contritum quasi cinis:
Gere curam mei finis.*

Ante la seria consideración del juicio final que aguarda al hombre, ¡cuántos y qué poderosos motivos encuentra para moverse á verdadera contrición, y pedir humildemente su perdón y que llegue á obtener su deseado y último fin, que es ver y gozar eternamente á Dios en el cielo! «Este Señor crió de la tierra al hombre y formóle á imágen suya. Señalóle determinado tiempo y número de días para vivir sobre la tierra. Crió en él la ciencia del espíritu para conocer las cosas espirituales; le llenó el corazón de discernimiento, y le hizo conocer los bienes y los males, los males de la culpa y de la pena, y los bienes de la virtud y del premio. Mas después ese mismo Señor se levantará á juicio y dará á los malos el pago, á cada uno en parti-

cular y los enviará al profundo de la tierra» los arrojará á lo más profundo del infierno. (1). Castigo merecido por el culpable abuso de los dones de la naturaleza, cuya perfección sobre todas las cosas criadas ha profanado tantas veces, y no menos merecido por el menosprecio de los bienes de la Redención y de las promesas de la Resurrección. ¡Ah! nunca debió olvidar que había sido criado en la justicia original para alabarle, porque «grande es el Señor y digno de ser infinitamente loado» (2), que había sido rescatado para que lo amase, y «no olvidara jamás el beneficio que le había hecho Jesús su fiador» (3); que le había prometido eterna recompensa por sus méritos para que lo temiera, pues «los juicios del Señor deben llenarnos de espanto» (4).

Pero ¡ay! nada de esto ha practicado, porque desde luego pecó y ha seguido y sigue pecando para desgracia suya. «Conviértete, pues, al Señor, hombre ingrato. Haz oración ante la pre-

(1) Eccl., XVII, 1, sig.

(2) Ps. CXL, IV, 3.

(3) Eccl., XXIX, 20.

(4) Ps., CXVIII, 120.

sencia del Señor y remueve las ocasiones de caer. Conviértete al Señor y vuelve las espaldas á tu iniquidad, y aborrece sumamente lo que es abominable á Dios, lo que no merece sino execración, que es propiamente el pecado, y estudia los mandamientos y juicios de Dios, y sé constante en el estado feliz de la virtud que se te ha propuesto y en la oración al Altísimo Dios. No te pares en el camino errado de los malos. Alaba á Dios antes de morir. El muerto (como si nada fuere) no puede ya alabarle y merecer la vida eterna. Vivo, vivo le has de alabar, y estando sano has de confesar y alabar á Dios y gloriarte en sus misericordias» (1).

Persuadido yo de estas importantísimas verdades, ahora reconozco y confieso en tu presencia, Jesús de mi alma, cuán errado he andado en el camino de mi salvación, menospreciando tu gracia, desoyendo tus paternales llamamientos, rehusando cumplir tu voluntad soberana para hacer la mía, siempre inclinada al mal y contraria las más veces á tu divina y salvadora ley. Ahora, al considerar el día tremendo del

(1) Eccl., XVII, 21, y sig.

juicio á que he comparecer con todos los vivos para ser sentenciado, ahora es cuando te ruego con todas las veras de mi corazón que me perdones; perdón, Padre y Redentor mío, perdón por las entrañas de tu infinita misericordia, perdón, «Justo eres, Señor, y justos son todos tus juicios; y todas tus sendas no son más que misericordia, y verdad, y justicia. Ahora, pues, Señor, acuérdate de mí, y no tomes venganza de mis pecados, ni refresques la memoria de mis culpas» (1). Heme aquí postrado delante de Tí, en actitud suplicante. ¡Ah! ya no soy aquel altivo é insolente pecador que te insultaba irguiendo su frente hácia el cielo con insensata y punible arrogancia, en tanto que doblaba servilmente mi rodilla ante los vanos é inmundos ídolos de la tierra. ¡Miserable de mí! «Se me estremecen los huesos cuando considero mis pecados. Porque mis maldades sobrepujan por encima de mi cabeza y como una carga pesada me tienen agobiado. ¡Oh! Señor, bien ves todos mis deseos y no se te ocultan mis ge-

(1) Tob., III, 2, 3.

midos» (1). Seas Tú solo el que me consuele oyendo benigno mi súplica, porque sin Tí vana es la salvación del hombre, sin tu gracia no nos salvaremos» (2).

Mas para que esa oración sea verdaderamente humilde, fervorosa y aceptable ante el divino acatamiento, considera seriamente ¡oh pecador hermano mío!, que ha de ser dictada por la contrición de tus culpas; y entonces el Señor no la desecha, sino antes bien la recibe con indulgencia. No olvides que Él es el que siempre, lleno de bondad é inefable clemencia, aliena y derrama tanta consolación sobre el pobre pecador: «Abandone el impío su camino y el inícuo sus designios y conviértase al Señor, el cual se apiadará de él, y á nuestro Dios que es generosísimo en perdonar» (3). Bendita contrición de los pecados que, siendo verdadera, la acepta el Señor para perdonarlos. «Convertíos á mí, dice el Señor por un profeta, de todo vuestro corazón, con ayunos, con lágrimas y con

(1) Ps. XXXVII, 4, sig.

(2) Ibid., LIX, 13.

(3) Is., IV, 7.

gemidos. Rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos; y convertíos al Señor Dios vuestro; puesto que el Señor es benigno y misericordioso y paciente, y de mucha clemencia, é inclinado á suspender el castigo» (1). Haced, pues, penitencia y convertíos á fin de que se borren vuestros pecados» (2). ¿Son grandes, pecador mío, tus culpas como las de David? Sea grande tu contrición como la suya y oirás en tu favor estas palabras de absolución: «El Señor que vé tu dolor te ha perdonado el pecado; no morirás con muerte eterna» (3). ¿Eres acaso otra Magdalena por tus escándalos y profusiones, por tus grandes pecados escandalizando á tu pueblo? Pues imita á esa mujer en su fé tan viva, en su amor tan acendrado, á Jesús, en su arrepentimiento tan eficaz, en la contrición perfecta de sus pecados, y á Tí se te dirá como á ella: «Tu fé, como el principio de la salud espiritual, te ha salvado; vete en paz» (4). ¿Tal vez

(1) Joel, II, 12, 13.

(2) Act., III, 19.

(3) II Reg., XII, 13.

(4) Luc., VII, 50.

habrás llegado á ser un hijo pródigo que ha dissipado los dones de la naturaleza y de la gracia que recibiste de Dios, hasta llegar á suma pobreza espiritual, encenagado en vicios y víctima de pasiones las más degradantes? Pues dí como aquel otro hijo de que nos habla el Evangelio, ya arrepentido y contrito: «Yo iré á mi padre y le diré: Padre mío, yo he pecado contra el cielo y contra tí, ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo». Y el Padre, cuya bondad es infinita, te recibirá como á aquel ya convertido, y te adornará de tus más preciosos dones, y te alimentará de la carne de Jesucristo, «porque este hijo mío estaba muerto, dice el Señor, y ha resucitado; habíase perdido y ha sido hallado» (1).

¡Cuántas esperanzas reaniman mi desolado corazón, al considerar esos ejemplos de tu infinita misericordia, Dios de eterna bondad! Tú no desoyes la oración humilde, ni desprecias el corazón contrito, penitente, quebrantado por el verdadero arrepentimiento. El mío está deshecho como la ceniza por el dolor de mis muchos pecados, porque este brota de lo más íntimo de

(1) Ib., XV, 18 sig.

mi alma; porque tiene por principio y motivos tu divina gracia, y las ofensas que te he hecho y los males sobrenaturales de mi alma; porque se extiende á todas mis culpas que son muchas, bien lo sabes Tú, Señor; porque aborrezco de veras todas ellas más que todos los males. Apíadate de mí antes que llegue aquel día tremendo de tu justicia, y llene yo con tus soberanos auxilios mi fin último, del cual ¡ojalá nunca me hubiera separado para contentar mi voluntad y mis rebeldes pasiones que á tan triste desventura me han llevado!

Esto te pido, puesto de hinojos
Contrita el alma, y húmedo el rostro;
No sea objeto de tus enojos.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«El que ha delinquido, no debe añadir la desesperación á su pecado para no caer en mayor profundidad; más, que haga esfuerzos para levantarse; en la confianza de ser perdonado, si confiesa y repara de todo corazón sus iniquidades.»

(San Bernardo.)

PROPÓSITO.

Pedir fervorosa y humildemente con preferencia á todo lo que nos conviene, el perdón de los pecados, con un corazón verdaderamente contrito.

Padre nuestro y Ave María....

MEDITACIÓN XVIII.

*Lacrymosa dies illa,
Qua resurget ex favilla,
Judicandus homo reus.*

¡Con cuánto gozo debe el hombre recordar su origen y su dignidad! «Dios lo crió á su imagen y semejanza» (1). Infundiéndole el espíritu de vida le comunicó un alma espiritual é inmortal, capaz de conocer y de amar, de sabiduría, de virtud, de gracia y de bienaventuranza, esto es, de ver y de gozar á Dios. Sin embargo, abusando, por desgracia, de su libertad y de los dones que el Señor le había dado, pecó y «por lo tanto, así como por un solo hombre entró el pecado en este mundo y por el pecado la muerte, así también la muerte se fué propagando en todos los hombres por aquel solo Adán en quien todos pecaron» (2). ¡Ay! es muy cierto,

(1) Gen., I, 27.

(2) Rom., V, 12.

dígase lo que se quiera, créase ó no, que «está decretado á los hombres el morir una sola vez y después el juicio» (1). ¡Cuánta tristeza se apodera del pecador cuando seriamente medita sobre la verdad y las inevitables consecuencias de ese eterno decreto! ¡Qué contraste entre el recuerdo de su origen y sus postrimerías! Ante la dea de la muerte y del juicio, él, que tantas veces ha quebrantado la ley del Señor y no se encuentra arrepentido, parece que dice como el desdichado Antioco: «El sueño ha huido de mis ojos: mi corazón se ve abatido y oprimido de pesares, y digo allá dentro de mí: ¡Á qué extrema aflicción me veo reducido, y en qué abismo de tristeza me hallo, yo que estaba antes tan contento y querido en mi dignidad! Mas ahora se me presentan á la memoria los males que causé en Jerusalem» (2), los pecados que he cometido en mi vida, las graves ofensas que he hecho á Dios y á mi prójimo.

La causa de esa tristeza, de esos hondos pesares, de ese inexplicable abatimiento, y de esos

(1) Heb., IX, 27.

(2) I Machab., VI, 10, sig.

temores del pecador es, alma mía, es el recuerdo de aquel día de lágrimas que el Señor hará lucir al fin de los siglos, día de ira y de calamidad sin igual. Dos pensamientos lo hacen espantoso y digno de llanto al desdichado pecador: la resurrección de la carne; el juicio universal. Á la resurrección precede la muerte y la «muerte de los pecadores es funestísima» (1). Al juicio final precede la resurrección, «y resucitarán para ser condenados los que hicieron malas obras» (2) y al juicio se sigue esta sentencia que aterra al pecador: «Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno» (3).

El pensamiento de la muerte no puede menos de inspirar horror grandísimo al pecador bajo cualquier concepto que se la mire, porque lo separa de los bienes del mundo, y bien podemos exclamar al meditar sobre ella: «¡Oh muerte, cuán amarga es tu memoria para un hombre que vive en paz en medio de sus riquezas! para un hombre tranquilo y á quien todo le sale á

(1) Ps., XXXIII, 22.

(2) Joann., V, 29.

(3) Math., XXV, 41.

medida de sus deseos y que aun puede gozar de las delicias de la vida» (1). Horror porque lo separa de todos aquellos objetos que formaban su falsa felicidad; lo separa de sus deleites, de sus diversiones, de sus gustos y torpezas, de sus ambiciones y concupiscencias, pudiendo decir al verla próxima lo que el tirano Agag: «¿Conque así me ha de separar de todo la amarga muerte?» (2). Horror, porque no solamente el pobre, sino el más rico de la tierra se verá privado de sus tesoros, quedándole solo una miserable mortaja con que ataviar su cadaver, pues escrito está que «en muriendo el rico nada llevará consigo; abrirá los ojos de su alma y se hallará sin nada» (3). Horror en fin, porque ni su sabiduría, ni su orgullo, ni su hermosura, ni su ingenio, ni sus blasones y grandezas, ni su poder, ni todos sus recursos juntos podrán impedir que su cuerpo lo convierta en menuda ceniza la muerte, «puesto que es polvo, y volverá á ser polvo» (4).

(1) Eccl., XLI, 2, 3.

(2) I Reg., XV, 32.

(3) Job, XXVII, 19.

(4) Gen., III, 19.

Pero ¡ay! desdichado pecador, no es ese tu último destino. Ese tu cuerpo deshecho y consumido por la acción destructora de la muerte habrá de resucitar un día. El profeta Ezequiel, en una visión mental «puesto en medio de un campo que estaba lleno de huesos de hombres muertos, oyó que el Señor le dijo: Profetiza acerca de estos huesos y les dirás: Huesos áridos, oid las palabras del Señor: Esto dice el Señor Dios á esos huesos: He aquí que yo infundiré en vosotros el espíritu y vivireis» (1). He aquí vaticinada la resurrección general de los muertos, que por divina disposición se hará en el día del juicio. «No tienes que admirarte de esto, pues vendrá tiempo en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios. Y saldrán de los sepulcros los que hicieron buenas obras á resucitar para la vida eterna, pero los que las hicieron malas resucitarán para ser condenados» (2). ¡Qué admirable y sorprendente transformación, alma mía! El poder infinito de Dios reunirá en aquel día el polvo de

(1) Cap. XXXVII, 1, sig.

(2) Joann., V, 28, 29.

los cuerpos muertos de todos los descendientes de Adam, de los grandes y de los pequeños, de los niños y de los ancianos, de los justos y de los pecadores, desde el primero hasta el último para formarlos nuevamente; y esto sin grandes esfuerzos, sino «por cuanto el mismo Señor á la intimación y á la voz del Arcangel, y al sonido de la trompeta de Dios descenderá dei cielo» (1). Así será intimada la voluntad divina á todos los muertos para que resuciten y se presenten al tribunal de nuestro Señor Jesucristo. ¿Quién no se asombra y deja de temblar cuando medita que ha de comparecer en cuerpo y alma ante el Juez de vivos y muertos para ser juzgado?

Si bien ese día memorable será de inefable gozo «para aquel que vive sin mancilla y obró con rectitud; para aquel que habló la verdad que tiene en su corazón, y no ha forjado ningún dolo con su lengua, ni ha hecho mal á sus prójimos, ni ha consentido que fuesen infamados; ni ha dado su dinero á usura, ni se ha dejado cohechar contra el inocente; porque quien así se porta, no será conmovido por toda la eternidad»

(1) I Thes. IV, 15.

(1). Para aquel otro que ha hecho lo contrario, ese día será de amarguísimo llanto y de luto sempiterno. ¿Y cómo no, al pensar que en el juicio que tendrá lugar ese día el Juez será aquel Señor «que es justo y cuyo juicio es recto», dando en él á cada uno según su mérito ó demérito? (2), ¿al pensar en aquel examen minucioso que hará sin que nada, absolutamente nada, se le oculte, porque Él ha dicho: «Yo el Señor soy el que escudriño los corazones y el que examino los afectos de ellos y doy á cada uno la paga según su proceder y conforme al mérito de sus obras, de sus intentos y designios?» (3). Ahora, obstinado pecador, puedes burlar con tu astucia la buena fé, ó la vigilancia, ó los cuidados de tus superiores y maestros, de tus padres, de tu esposo ó de tu esposa. Ahora tal vez, con tu hipocresía y fingimiento aparecerás por bueno siendo harto culpable, porque te desconocen. Ahora esos pecados que cometes en lo oculto, ó consumas en tu pensamiento y dentro de tu co-

(1) Ps. XIV, 2, sig.

(2) Ps. CXVIII, 137.

(3) Jer., XVII, 10.

razón quedan impunes, porque nadie los sabe. Pero ¡ay! en el día del juicio final no sucederá así. Oye, oye si no anticipadamente lo que se te dirá en ese día de clamor y llanto. «Aquí estoy yo contra tí, dice el Señor de los ejércitos, y descubriré tus infamias ante tu misma cara y mostraré á las gentes la desnudez tuya y á todos los reinos tu oprobio. Y haré recaer sobre tí tus abominaciones, y te cubriré de afrentas» (1). En vista de todo esto, ¿quién no dirá lleno de confusión y de grandísimo y fundado temor: «Horrenda cosa es por cierto caer en manos del Dios vivo» (2), no ya como Padre misericordioso, sino como Juez inexorable?

¡Oh Dios mío!, yo veo ante mí la muerte que me amenaza con su terrible guadaña; sé y pienso que he de resucitar para comparecer al tribunal de tu justicia; y al meditar sobre esto no puedo menos de exclamar lleno de terror: «Quién me diera que me guarecieses y escondieses en el sepulcro hasta que pase tu furor, y me señalases el plazo en que te has de acor-

(1) Nah., III, 5, 6.

(2) Heb., X, 31.

dar de mí» (1). Déjame, Señor, el tiempo necesario para que, amparado de tu gracia salvadora, pueda reparar mis pasadas faltas; y con mi arrepentimiento y penitencia llegue á desarmar el brazo de tu justicia y ejerzas conmigo una vez más tu misericordia. ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

Día de duelo, terrible día,
En que del polvo se resucita
A eterna muerte, ó á eterna vida.

PENSAMIENTO CRISTIANO.

«¿Por qué no te previenes para el día del juicio, cuando no habrá quien defienda ni ruegue por otro, sino que cada uno tendrá bastante que hacer por sí? Ahora tu trabajo es fructuoso, tu llanto aceptable, óyense tus gemidos, tu dolor es satisfactorio y justificativo.»

(*Kempis.*, Lib. I, c. 24.)

PROPÓSITO.

Meditar siempre en la muerte, en la resurrección y en el juicio final para expiar el pecado, evitarlo y practicar la virtud.

Padre nuestro y Ave María....

(1) Job., XIV, 13.

MEDITACIÓN XIX.

*Huic ergo parce, Deus;
Pie Jesu Domine,
Dona eis requiem. Amen.*

«Es una misericordia del Señor el que nosotros no hayamos sido consumidos del todo, porque jamás han faltado sus piedades» (1). Hoy, como ayer, en las ciudades populosas y en las aldeas; los sabios y los ignorantes; lo mismo los ancianos que los jóvenes, no parece sino que los hombres de todo estado y condición se han olvidado de Dios; han quebrantado su ley; no piensan que son reos que han de comparecer para ser juzgados ante su tribunal. ¡Ah! «se han corrompido y se han hecho abominables por seguir sus pasiones; esto es, de propósito hacen estudio de ser malos, y de parecerlo; no hay quien obre bien; no hay uno siquiera que en to-

(1) Trhen., III, 22.

do y siempre sea bueno; todos se han extraviado, todos á una se hicieron inútiles, no hay quien obre bien, no hay siquiera uno. Su garganta es un sepulcro destapado que exhala palabras pestíferas; con sus lenguas están forjando fraudes; debajo de sus labios hay veneno de áspides; llena está su boca de maldición y de amargura; sus piés son ligeros para ir á derramar sangre. Todos sus procederese dirigen á afligir y oprimir al prójimo; nunca conocieron el sendero de la paz; no hay temor de Dios ante sus ojos» (1).

Pues bien, Dios mío, piadoso Señor Jesús, perdona á ese reo de tan graves y numerosos pecados, al hombre tan reincidente y contumaz en desoir tu voz, en despreciar tus inspiraciones y constantes llamamientos, en alejarse de Tí, y en desconocer tu soberanía y tu infinita clemencia y bondad. Perdónalo, Señor, y ya que merced únicamente á tu misericordia hasta ahora no se ha condenado, que no se condene para siempre, por toda la eternidad; perdónalo y perdónanos á todos. Todos sabemos que el pecado pide venganza, y que Tú, oh Juez rectísimo, no

(1) Ps. XIII, 1, 3.

desatiendes las quejas del ofendido, porque ve-
las incesantemente por los fueros de la justicia.
«La voz de la sangre de tu hermano, dijiste á
Cain, está clamando á Mí desde la tierra. Mal-
dito, pues, serás tú desde ahora sobre la tierra»
(1). «Las lágrimas de la viuda, que corren por
sus megillas, ¿no son por ventura otros tantos
clamores contra aquel que se las ha hecho de-
rrear? Desde las megillas suben hasta el cielo,
y el Señor que los escucha no los verá sin irri-
tarse, se encenderá en ira contra aquellos que
son la causa» (2). «Sabed que el jornal que no
pagásteis á los trabajadores que segaron vuestras
mieses, está clamando contra vosotros y el cla-
mor de ellos ha penetrado los oídos del Señor
de los ejércitos. Vosotros habeis condenado al
inocente, y le habeis muerto sin que os haya
hecho resistencia alguna. Esperad, pues, porque
la venida del Señor está cerca; mirad que el Juez
está á la puerta» (3). Estas y otras muchísimas
pruebas y manifestaciones de la severidad de la

(1) Gen., IV, 10, 11.

(2) Eccl., XXXV, 18, 19.

(3) Jac., V, 4, sig.

justicia de Dios, son otros tantos motivos para implorar con más eficacia y sin descanso y confianza el perdón de los múltiples pecados que hemos cometido, antes que llegue el día de las venganzas del Señor. ¡Perdón, y mil veces perdón!....

Considera, alma mía, la multitud y gravedad de tus pecados para moverte á detestarlos y hacer penitencia de ellos, ahora que es el tiempo aceptable. ¿Recuerdas los días de tu juventud, el desenfreno de tus locas pasiones en aquella edad, tus culpables diversiones, tus gastos superfluos en el juego, en las modas exageradas, en las comidas y demás profusiones de la vida disipada? ¿Has olvidado ya tus malos ejemplos, tus conversaciones libres, en esa edad y en toda tu vida hasta ahora? Trae á tu memoria tus ocupaciones, y tus amigos, y tus relaciones en la vida social y en la vida íntima y las obligaciones de tu estado, y el cumplimiento de tus deberes para con Dios, para contigo y para con el prójimo... ¡Ah! cuántas infidelidades y apostasías resultan de este examen que no debes omitir! ¡Cuántas culpas y recaídas en las culpas! ¡Cuántas omisiones en esos deberes tan sagrados! Y ¿quién

eres tú, y á quién has ofendido tantas y tantas veces gravemente? En verdad debes llenarte de confusión al meditar esto; pero no desesperar de obtener el perdón que pides.

¿Y cómo no ha de ser, así piadosísimo Jesús, si Tú tienes misericordia de todos, por lo mismo que todo lo puedes, y disimulas los pecados de los hombres, á fin de que hagan penitencia» (1). «Tú eres, ¡oh Dios nuestro!, benigno y veraz y sufrido, y todo lo gobiernas con misericordia» (2). «Oh ¡cuán grande es la misericordia del Señor, y cuánta su clemencia para con los que á Él se convierten!» (3). Convencido yo de estas consoladoras verdades, aunque tengo presentes todos mi pecados con los que tantas veces te he ultrajado, Dios mío, pecados que merecen justamente tus eternos castigos, me llevo á Ti, postrado en tu presencia, y con mi frente pegada hasta el polvo de la tierra, te ruego que me perdones, y disimules mis iniquidades, y uses conmigo de tu infinita clemencia ha-

(1) Sap., XI, 24.

(2) Ib., XV, 1.

(3) Eccl., XVII, 28.

ciéndola extensiva á mis desdichados hermanos los pecadores de todos los pueblos y de todos los siglos, puesto que toda la tierra está llena de tu misericordia» (1). Sí, «benigno es el Señor para con todos, y sus misericordias se extienden sobre todas sus obras, ó exceden á todas ellas en cuanto á sus efectos» (2). ¡Qué dicha la de obtener el perdón de los pecados, y ser admitidos á la amistad de un Padre tan amoroso, y gozar á la postre del reino eterno de su gloria!

Pero estas inefables gracias no las pido, Dios de mi alma, solamente para mí, y para mis infortunados compañeros de destierro en este valle de lágrimas. Intereso también tu misericordia en favor de las almas de mis hermanos que padecen todavía en las cárceles del Purgatorio. ¡Ah! concededles el eterno descanso del cielo, donde moras con tus Angeles y Santos y con la Reina de los Santos y de los Angeles nuestra bendita Madre María! Esas almas, mientras peregrinaron sobre la tierra, te amaron sobre todas las cosas, y amaron al prójimo como á sí mis-

(1) Ps. XXXII, 5.

(2) Ib., CXLIV, 9.

mas. Te «sirvieron en santidad y en justicia todos los días de su vida» (1) y si, por desgracia, quebrantaron tu santa ley, lavaron sus manchas con las lágrimas de la penitencia y consideraron la muerte como un sueño para despertar á otra vida mejor. Por esto son amadas de Tí; son benditas: Pero aún no gozan de tu gloria. Y es que algunas imperfecciones oscurecían su hermosura al dejar esta vida de miserias; leves pecados, faltas veniales, penas temporales que no sufrieron por sus pecados ya perdonados las tienen detenidas antes de entrar en el cielo, porque «en esa ciudad eterna no entrará cosa sucia ó contaminada» (2) y en el lugar de la expiación, en el Purgatorio, habrán de permanecer hasta purificarse suficientemente, privadas de tu visión beatífica y sufriendo la pena de sentido, los tormentos de un fuego encendido por tu justicia y santidad, por el que demuestras el odio infinito que tienes al pecado, siquiera sea venial.

Pues bien, piadosísimo Jesús de mi alma,

(1) Luc., I, 74, 75.

(2) Apoc., XXI, 27.

apiádate de esas tus queridas esposas; concédeles el eterno descanso que tanto anhelan, y luzca para ellas la luz perpetua de tu gloria. ¡Ah Señor! son las almas queridas de mi corazón; las almas de mi amigo, de mis bienhechores, de mi esposo, de mi hermano, de mi buen padre, de aquella madre amorosísima que al tenderme sus brazos trémulos para abrazarme por la última vez, con apagada, pero afectuosa voz, me decía: Hijo mío, la muerte me separa de tí. Voy á comparecer ante el tribunal de mi Dios y Dios tuyo... ¿Te olvidarás de mí para rogarle que me perdone?... Yo, si te hubiese visto morir reclinada tu cabeza sobre mi pecho, nunca, nunca te hubiera olvidado, y con lágrimas que brotarían del corazón, hubiera acompañado mis oraciones al Dios que te ha de juzgar para que te librara de todo mal al lado allá de la tumba. Ahora, Señor, creo piadosamente que ese amigo, ese bienhechor, ese esposo, ese hermano, mi padre, mi madre querida, acaso padezcan en el Purgatorio, y postrado ante Ti te ruego por su descanso con todas las veras de mi corazón. Yo por esas almas tan queridas, te ofreceré mis pobres limosnas, mis ayunos, todas las buenas obras de mi-

sericordia que con tu gracia me inspire la caridad para alcanzarles su libertad apetecida. Pero ¡ay! cuánto faltará de eficacia á esas buenas obras, no por ellas, sino por mis grandes imperfecciones!; supla lo mucho que falta á mis buenas obras y oraciones el tesoro infinito de tus misericordias, ahora y en la hora del juicio final. Así sea, así sea.

Perdona entonces aqueste reo,
Jesús piadoso, mi único dueño,
Danos á todos descanso eterno. Amen.

PENSAMIENTOS CRISTIANOS.

«Cualquiera que se esfuerza en interceder por los demás, se ayuda á sí mismo por caridad; y tanto más merece ser oído con prontitud por sí mismo, cuanto más devotamente intercede por los otros».

(San Gregorio.)

«Creemos que los difuntos son ayudados con las oraciones de la Iglesia, con el sacrificio saludable, y con las limosnas que se ofrecen por sus almas».

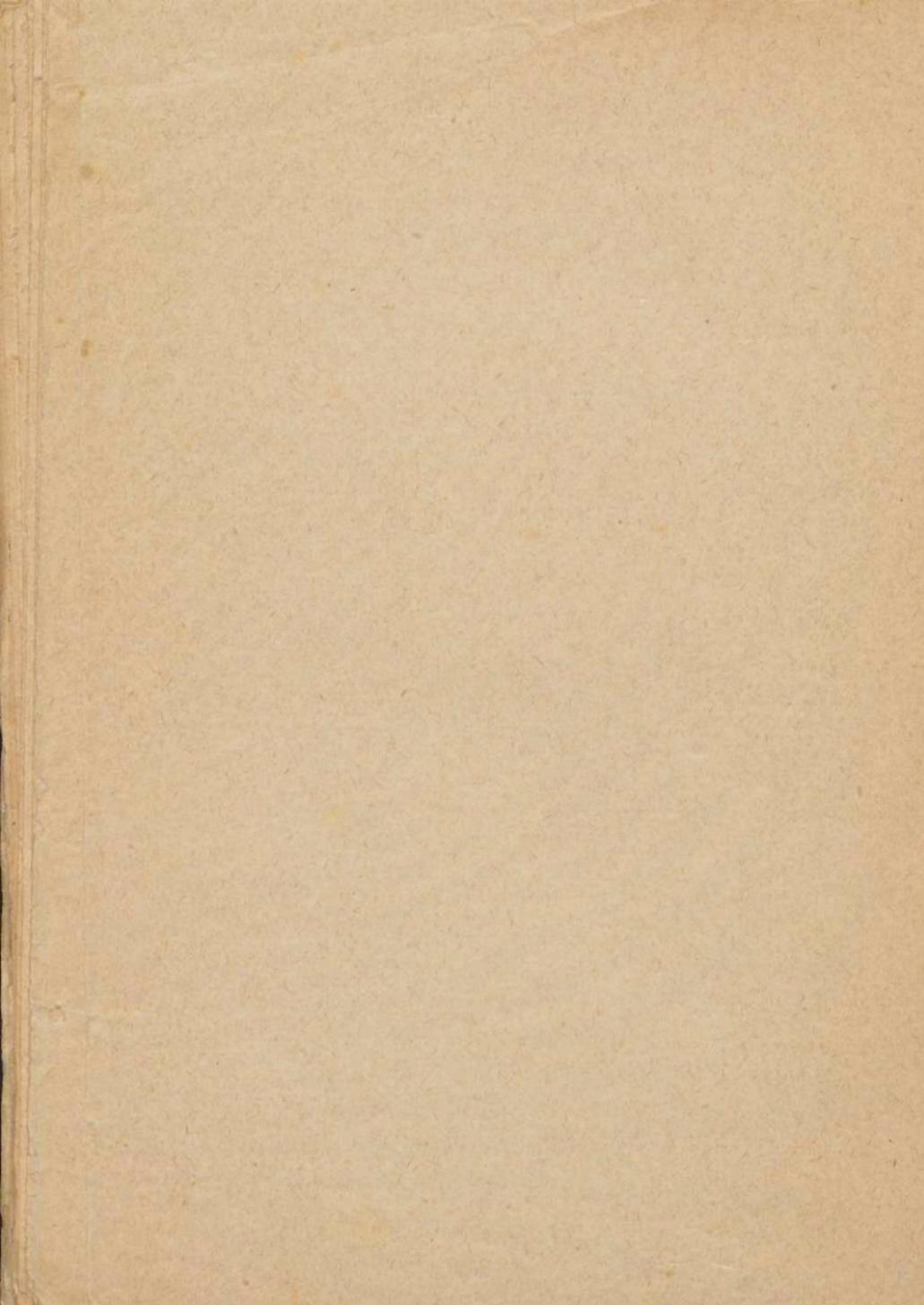
(San Agustín.)

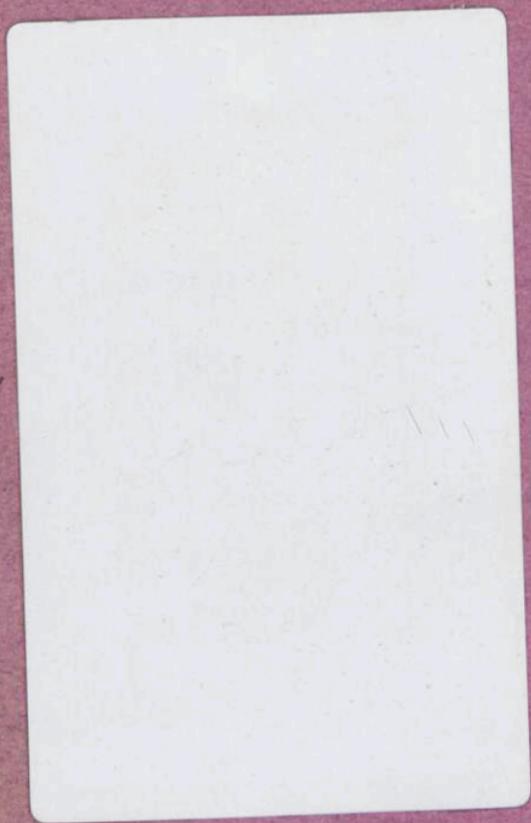
PROPÓSITO.

Orar con preferencia por la conversión de los pecadores, y por las almas benditas del Purgatorio.

Padre nuestro y Ave María....

O. S. C. S. R. E.





OBRAS DEL MISMO AUTOR.

MEMORIA SOBRE LA APARICIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS EN LA CIUDAD DE GRANADA. — Agotada.

PARÁFRASIS DEL SALMO MISERERE, L. DE DAVID. — Agotada.

COLECCIÓN DE SERMONES Y HOMILIAS. Cuatro tomos en 4.º español (2.ª edición). Total de discursos, 133. — Precio, 15 pesetas.

SERMONES PANEGÍRICO-APOLOGÉTICO-MORALES para el mes de María. Un tomo de cerca de 500 páginas, en 4.º español con 33 discursos. — Precio, 4 pesetas.

LECCIONES DE ORATORIA SAGRADA. Un tomo (3.ª edición). — Precio, 4 pesetas.

BIOGRAFÍA DE D. BIENVENIDO MONZÓN, ARZOBISPO DE GRANADA. — Agotada.

Estas obras se hallan de venta en Granada, librería del Sr. López Guevara.